

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 268

19 de septiembre de 2016

X Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Juan Van-Halen Acedo

Sesión celebrada el lunes 19 de septiembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

1.- C-790/2016 RGE.8199. Comparecencia del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre las medidas adoptadas ante el anuncio de la convocatoria de huelga en los centros de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, anunciada por los sindicatos de vigilantes de seguridad de los edificios de la Comunidad. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-825/2016 RGE.8533. Comparecencia del Ilmo. Sr. D. Carlos Chaguaceda Álvarez, Director General de Turismo de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre estrategia de Turismo 2016-2019. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-837/2016 RGEF.8574. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estrategia de Turismo 2016-2019. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-552/2016 RGEF.4906. En su caso, Comparecencia del Sr. D. Ricardo Roquero García, Presidente del Observatorio para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la importancia histórica y memorialista de la Sierra de Guadarrama. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-844/2016 RGEF.8684. En su caso, Comparecencia del Sr. D. Ricardo Roquero García, Presidente del Observatorio Ciudadano para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre el proyecto de Recuperación y Puesta en Valor, como Itinerario Cultural, de la calzada romana XXIV de Antonino, en el marco de la reactivación económica de la Sierra de Guadarrama. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 5 minutos.	15749
— C-790/2016 RGEF.8199. Comparecencia del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre las medidas adoptadas ante el anuncio de la convocatoria de huelga en los centros de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, anunciada por los sindicatos de vigilantes de seguridad de los edificios de la Comunidad. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	15749
- Interviene el Sr. Lara Casanova exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	15749-15750
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Justicia.	15750-15753

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Lara Casanova, la Sra. Serra Sánchez, Isabel, la Sra. Delgado Gómez y la Sra. González González, Isabel Gema..... 15753-15760
- Interviene el Sr. Viceconsejero dando respuesta a los señores portavoces. 15760-15762

Comparecencias con tramitación acumulada:

- **C-825/2016 RGE.8533. Comparecencia del Ilmo. Sr. D. Carlos Chaguaceda Álvarez, Director General de Turismo de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre estrategia de Turismo 2016-2019. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)..... 15763**
- **C-837/2016 RGE.8574. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estrategia de Turismo 2016-2019. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)..... 15763**
- Intervienen la Sra. Espinosa de la Llave y la Sra. Maroto Illera exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. 15763-15764
- Exposición del Sr. Director General de Turismo..... 15764-15766
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Megías Morales, la Sra. Espinosa de la Llave, la Sra. Maroto Illera y la Sra. Ongil Cores. 15766-15774
- Interviene el Sr. Director General dando respuesta a los señores portavoces. 15774-15778

Comparecencias con tramitación acumulada:

- **C-552/2016 RGE.4906. Comparecencia del Sr. D. Ricardo Roquero García, Presidente del Observatorio para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la importancia histórica y memorialista de la Sierra de Guadarrama. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). 15778**
- **C-844/2016 RGE.8684. Comparecencia del Sr. D. Ricardo Roquero García, Presidente del Observatorio Ciudadano para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre el proyecto de Recuperación y Puesta en Valor, como Itinerario Cultural, de la calzada romana XXIV de Antonino, en el marco de la reactivación económica de la Sierra de Guadarrama. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la**

Asamblea).	15778
- Exposición del Sr. Presidente del Observatorio Ciudadano para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama.....	15778-15784
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz Fernández, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Andaluz Andaluz y la Sra. Redondo Alcaide.	15784-15791
- Interviene el Sr. Presidente del Observatorio dando respuesta a los señores portavoces.	15791-15795
— Ruegos y preguntas.	15795
- No se formulan ruegos ni preguntas.	15795
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 48 minutos.	15795

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Damos paso al primer punto del orden del día.

C-790/2016 RGE.8199. Comparecencia del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre las medidas adoptadas ante el anuncio de la convocatoria de huelga en los centros de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, anunciada por los sindicatos de vigilantes de seguridad de los edificios de la Comunidad. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Señor Viceconsejero, sea bienvenido a esta Comisión. Esperemos verle por aquí todas las veces que los diputados y diputadas crean necesario; sin duda, usted vendrá encantado. Comenzamos con una exposición oral de cinco minutos del Grupo Parlamentario que pide la intervención, que es Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Lara.

El Sr. **LARA CASANOVA**: Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Lo primero de todo, quiero agradecer al Viceconsejero su comparecencia para informar sobre las medidas adoptadas ante el anuncio de la convocatoria de huelga por parte de los sindicatos de vigilantes de seguridad de los edificios de la Comunidad de Madrid, en concreto de los centros de cultura y turismo de la Comunidad de Madrid.

Nos gustaría mostrarle nuestra decepción; decepción porque usted en una comparecencia hace cinco meses, en concreto el 19 de abril de este año en la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, nos estuvo comentando que se iba arreglar la situación que se venía produciendo con las empresas, en concreto era una empresa que había dado quiebra y que tenía que dejar de prestar unos servicios y que había dejado a los vigilantes tirados laboralmente. Nos dijo usted que se iban a tomar medidas y, además, este Grupo y los Grupos que asistimos a la Comisión la verdad es que mostramos nuestra sorpresa –agradable– porque creíamos que, por una vez, la Consejería y el Consejo de Gobierno se iban a implicar en solucionar este problema. Ya hemos visto que no. Acabamos de ver que no, porque como consecuencia de seguir adoptando las mismas prácticas, los trabajadores, en este caso los representantes de los trabajadores decidieron proponer una huelga indefinida en los edificios y con los vigilantes que prestan sus servicios en la Consejería de Turismo y Cultura, en concreto son 20 edificios y 90 trabajadores afectados. Por lo tanto, es una decepción y una sorpresa porque se sigue en la misma línea continuista de posibilitar que se sigan adjudicando contratos a empresas que basan su beneficio en el recorte de los salarios de los trabajadores y eso, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, es una cosa que no se debería de producir. Llegó usted incluso a calificar de abusos la situación que se estaba produciendo y que iban a intentar que esos abusos se acabaran. Creemos, por lo tanto, que no solamente usted, que está representando al Gobierno de Cristina Cifuentes, sino el Gobierno de

Cristina Cifuentes es responsable y tiene una responsabilidad en este tipo de actuaciones. Por lo tanto, ustedes no deben cruzarse de brazos, creemos que tienen que actuar y es lo que le pedimos. El objeto de esta comparecencia es, aparte de informar evidentemente, mostrar nuestra opinión de que ustedes deberían de actuar para evitar estas situaciones, porque los trabajadores al final lo que han hecho ha sido defenderse mediante la adopción, a través de sus representantes sindicales, de convocar una huelga indefinida. Evidentemente lo que nos gustaría saber es qué piensan hacer ustedes, no ya ante el anuncio de la huelga, que se ha visto superada en el tiempo porque esta iniciativa es del 23 de agosto, sino qué van a hacer en el futuro, sobre todo en aquellas cuestiones que nos dijeron que se iban a solucionar a partir de enero de 2017. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra, por quince minutos, el señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Comparezco ante ustedes a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos para informarles sobre las medidas adoptadas ante el anuncio de la convocatoria de huelga en los centros de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid anunciada por los sindicatos de vigilantes de seguridad de los edificios de la Comunidad. La convocatoria de esta huelga está realizada por parte de la organización sindical Sindicato Libre de Seguridad. Fue comunicada a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda el pasado 8 de agosto, indicando como objetivo de la misma el siguiente: conseguir que la empresa Sinergias de Vigilancia y Seguridad aplique el Convenio estatal de Empresas de Seguridad a los trabajadores del servicio de seguridad del centro de trabajo que esta compañía tiene adjudicado con la Oficina de Cultura y Turismo de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y no aplique su propia norma de convenio, que rebaja el salario en un 40 por ciento sobre lo que venían cobrando actualmente los trabajadores afectados, como se ha podido comprobar con el cobro de la primera nómina. Esta reivindicación se hace en consonancia con los derechos reconocidos en varias sentencias de la Audiencia Nacional, que la empresa tiene por costumbre no respetar.

Entendemos perfectamente la reivindicación de los trabajadores y su solicitud a la empresa de adherirse al convenio nacional del sector, y no son pocas las medidas que desde la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno se han tomado para garantizar las mejores condiciones para nuestros trabajadores de seguridad y vigilancia de los edificios. Así ha sido desde que el anterior contratista entró en concurso de acreedores y esta Consejería asumió el contrato por emergencia, asegurando a los trabajadores, que llevaban meses sin cobrar sus nóminas, el puesto de trabajo y las condiciones del convenio estatal de seguridad privada.

Respecto al establecimiento de convenios de empresa, debo señalar que se trata de una posibilidad que recoge la legislación laboral y que la Administración, en tanto que contratante de servicios, no puede ni debe entrar más allá que para exigir el cumplimiento de los pliegos. De hecho, y aun con la facultad de la Administración de interpretar los citados pliegos, siempre estamos sujetos

al lógico límite de la legalidad, para lo cual siempre se recaban los necesarios informes. En este sentido, al menos hay un informe, emitido por la Abogacía General, en el que se señala que, incluso cuando se insertan cláusulas que obligan a la aplicación del convenio del sector, estas no resultan de aplicación, ya que los pliegos remiten en última instancia a la legislación laboral vigente y en este momento, según dicha normativa, el convenio de empresa prevalece siempre sobre el del sector.

En cuanto a las empresas de seguridad que han contratado en la Comunidad de Madrid en los últimos años y, en concreto, en el caso que nos ocupa, debemos recordarles una vez más las circunstancias de esta contratación. Por supuesto, no creo que tengamos que recordar que se ha formalizado bajo los procedimientos de contratación legalmente establecidos y con los subsiguientes informes jurídicos favorables y fiscalizados por la Intervención General. Por tanto, les explico, se trata de un contrato que se ha firmado muy recientemente, el pasado 15 de julio, dado que la empresa que prestaba el servicio, Magasegur, manifestó su imposibilidad de ejecutar la prestación de los servicios contratados y las obligaciones esenciales del contrato, solicitando la resolución del contrato y su renuncia a la ejecución del mismo desde el 1 de abril de 2016. En estas circunstancias y para garantizar que los trabajadores pudieran obtener las mejores condiciones, en el acto de conciliación entre empresa y sus representantes la Comunidad de Madrid intervino sin estar obligada a ello. En este acto, esta Consejería acordó resolver el contrato en vigor por incumplimiento del contratista e iniciar un contrato por procedimiento de emergencia para asegurar la prestación del servicio, lo que permitía que durante el tiempo imprescindible necesario para celebrar un nuevo contrato se pudiera contratar el servicio conforme a lo establecido en el Convenio estatal de Seguridad y así garantizar que todos los trabajadores mantuvieran su puesto de trabajo y, además, bajo mejores condiciones que las que tenían, ya que la anterior empresa llevaba varios meses sin pagar a los trabajadores y entró en concurso de acreedores.

En consecuencia, con fecha 21 de marzo de 2016 se inició el expediente de resolución del contrato por incumplimiento del contratista y se inició el procedimiento de contratación de emergencia para prestar el servicio a partir del 1 de abril, fecha en la que la anterior empresa comunicó que iba a dejar de prestar el servicio. Esto se hizo así dado que fue el compromiso asumido con los representantes de los trabajadores y la Administración. En tanto se sustanciaba el procedimiento de resolución contractual y hasta que se pudiera tramitar un contrato por procedimiento de urgencia, debía seguir prestando los servicios de seguridad y vigilancia de los edificios en condiciones que permitieran el normal desarrollo de las actividades prestadas en los mismos y la atención a los ciudadanos que acudían a ellos, ante la situación de grave peligro que pudiera ocasionarse al dejar sin este servicio los citados edificios, que son visitados diariamente por miles de personas, tal y como se puso de manifiesto por la Dirección General de Policía del Ministerio del Interior en su oficio, con fecha 28 de marzo de 2016, que se incorporó al expediente.

El servicio se prestó por el tiempo mínimo imprescindible que permitía la tramitación de un procedimiento de contratación urgente. Así, los servicios se prestaron hasta la formalización del vigente contrato de seguridad, de 15 de julio de 2016. Quisiera reiterar que la empresa contratada

por el procedimiento de emergencia durante este periodo remuneró a todos los trabajadores conforme a lo establecido en el Convenio Estatal de Seguridad.

Respecto al vigente contrato de seguridad, con fecha 6 de abril de 2016 se inició la tramitación del expediente de contratación titulado "Seguridad de los edificios de la Oficina de Cultura y Turismo", mediante acuerdo del órgano de contratación. Asimismo, se acordó, por el órgano de contratación, la tramitación de urgencia del expediente por razones de interés público. Los pliegos que rigen la licitación del contrato fueron aprobados, previo informe favorable de los servicios jurídicos por acuerdo de 8 de abril de 2016. El expediente fue fiscalizado favorablemente por la Intervención General de la Comunidad de Madrid el día 12 de abril de 2016 y remitido al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a fin de que autorizase la contratación del expediente y el gasto correspondiente, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto 49/2003, por el que se aprueba el Reglamento de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, y la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid. Y, de esta manera, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 12 de abril de 2016, autorizó la contratación del citado expediente y autorizó el gasto por un importe de 1.516.835,66 euros para financiar el contrato. El órgano de contratación aprobó el expediente y acordó la apertura de la fase de licitación mediante acuerdo de 12 de abril de 2016. El pliego contenía los siguientes criterios de adjudicación: el precio, hasta 60 puntos, lo que suponía rebajar la valoración de este criterio respecto al anterior contrato, y además introdujeron nuevos criterios de valoración que favorecían a los trabajadores; el compromiso a aplicar retribuciones mínimas que se corresponden con las del convenio estatal, que son 20 puntos, y un plan de formación que suponía los otros 20 puntos restantes. El anuncio de licitación fue publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de fecha 15 de abril, y nuevamente, el 22 de abril de 2016, al haberse apreciado un error material en el anexo 2 del pliego de prescripciones técnicas particulares, se fijó como último día de presentación de las ofertas por parte de los licitadores el 3 de mayo de 2016.

Con fecha 25 de abril de 2016 se interpuso por la Asociación de Compañías de Seguridad Privada un recurso especial en materia de contratación contra los pliegos que regían la licitación y adjudicación del contrato. El citado recurso fue desestimado mediante resolución del Tribunal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, con fecha 5 de mayo de 2016, continuándose el procedimiento de contratación.

De acuerdo con el certificado del responsable del registro auxiliar de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, presentaron ofertas las siguientes empresas: Sinergias de Vigilancia y Seguridad, Seguridad Integral SECOEX, Marsegur, CIS Compañía Integral de Seguridad, Bilbo Guardas de Seguridad y Sasegur, S.L. La Mesa de contratación de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, una vez realizadas las actuaciones por la legislación de contratos, propuso como adjudicataria del contrato a la empresa Sinergias de Vigilancia y Seguridad, por un importe de 1.328.771,34 euros. Dicha propuesta se realizó al ser la empresa que presentó la oferta que obtuvo mejor puntuación, de acuerdo con los criterios fijados en los pliegos y las ofertas presentadas por los licitadores. La Mesa de Contratación, en la que están presentes la Abogacía y la Intervención, estudió la posibilidad de excluir a la empresa al haber sido anulado su convenio por

reciente sentencia judicial, si bien no pudo inadmitirla al no ser todavía ejecutiva, por lo que no quedó más remedio que proponerla como adjudicataria. Previa acreditación de la empresa de los requisitos exigidos en el artículo 152 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y la fiscalización de la Intervención Delegada, el órgano de contratación adjudicó el contrato mediante el acuerdo de fecha 7 de junio de 2016. Finalmente, transcurrido el plazo para interposición del recurso especial en materia de contratos, el contrato fue formalizado el día 15 de julio de 2016.

Una vez explicado el procedimiento, y voy concluyendo, lo que no podemos hacer desde la Administración es, como se ha insinuado en repetidas ocasiones, incumplir la ley e impedir que empresas legalmente habilitadas opten por la contratación pública, como tampoco podemos rescindir un contrato si no se dan ninguna de las causas de resolución fijadas en los pliegos concursales. No obstante, una vez convocada la huelga objeto de esta comparecencia, quisiera resaltar que la huelga mantuvo un día, dado que por nuestra parte hemos puesto todas las medidas necesarias para acordar las mejores condiciones para los trabajadores en la próxima convocatoria del concurso para la prestación del Seguro de Seguridad y Vigilancia, dado que la actual adjudicatario solo lo prestará hasta el 31 de diciembre de 2016.

Quiero manifestar que estamos del lado de los trabajadores porque somos conscientes de que se ha producido un importante menoscabo en sus circunstancias laborales. Esta Consejería, tanto el propio Consejero como el Secretario General Técnico y yo, nos hemos reunido en varias ocasiones para manifestárselo así y para atender a sus ruegos desde el máximo entendimiento. Reitero que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid no estamos a favor de estas prácticas y, como les hemos manifestado en otras ocasiones, nuestra intención es trabajar para llegar a un acuerdo social en materia de contratación que permita incluir cláusulas sociales en los contratos de la Comunidad de Madrid con valoraciones esenciales que vayan más allá del precio o con medidas relacionadas con el empleo, con las condiciones laborales de los trabajadores o con la protección del Medio Ambiente. Por ese motivo, les avanzo que el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno ha manifestado la intención de incluir cláusulas unificadas para todos los contratos de seguridad, así como que se incluyan en los pliegos otros criterios distintos del precio, primando en los criterios de adjudicación que se cumplan las retribuciones fijadas en el Convenio Estatal de Seguridad Privada. Es lo que tengo el placer de informar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Viceconsejero. Pasamos ahora a la intervención de los diferentes Grupos, de menor a mayor, por un tiempo de diez minutos, para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas. En primer lugar, tiene la palabra el señor Lara, representante del Grupo de Ciudadanos.

El Sr. **LARA CASANOVA**: Muchas gracias, Presidente. Al final, después de su intervención de lo que queda constancia –por lo menos la conclusión que sacamos nosotros– es de que no se puede hacer nada, que están ustedes con los trabajadores, pero que al final es la legislación vigente la que imposibilita que ustedes puedan actuar. Esa es la conclusión que sacamos. Yo le quiero

recordar –porque ha citado la legislación- que, precisamente, si esto lo pueden hacer las empresas adjudicatarias de los contratos, es por la reforma laboral que hizo su Gobierno, el Gobierno de la Nación, que ha posibilitado que se puedan aplicar convenios de empresa en vez de convenios de ámbito nacional. Por lo tanto, alguna responsabilidad compartida tienen en esto.

A mí me gustaría que se pusiera en el lugar de los trabajadores; estos vigilantes, que prestando sus servicios, haciendo sus 198 horas mensuales, de golpe y porrazo, sin comerlo ni beberlo, se encuentran que, por un cambio, por una adjudicación que hace el Consejo de Gobierno, empiezan a ganar –como usted ha dicho- un 40 por ciento menos y empeoran sus condiciones laborales y salariales. Usted sabe cuál ha sido la primera medida de esta empresa que estamos citando; ha sido aplicar, precisamente, esa reducción. Por lo tanto, me gustaría que se pusiera en la piel de esos trabajadores, de esos vigilantes, y que luego nos dijera si se puede o no se puede hacer algo para solucionar esta situación, porque, ya le digo, nosotros hemos entendido que ustedes no pueden hacer absolutamente nada y que el Consejero va a hacer... Pero es lo mismo que nos contó hace cinco meses en la comparecencia que hizo usted en la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Nos gustaría que vieran, además, el daño que se le está haciendo a la imagen de la Comunidad de Madrid. Primero, por esas convocatorias de huelga en edificios, en este caso, propiedad de la Comunidad de Madrid. Segundo, por esa mala imagen que acaba repercutiendo sobre el Gobierno y la Comunidad de Madrid, precisamente por esas huelgas y, sobre todo, por esas condiciones de semiesclavitud que se aplican bajo el Gobierno de la Presidenta Cifuentes. Porque no hay que olvidarlo, que un vigilante esté cobrando 730 euros, a día de hoy, sinceramente, a nosotros nos parece que no es de recibo porque los trabajadores merecen sueldos dignos y no es un sueldo digno 730 euros mensuales netos por 198 horas de trabajo.

Y, luego, están los daños colaterales. Usted lo sabe y, además, se lo hemos dicho alguna vez, si no en Comisión, en el Pleno; los daños colaterales que se producen hacen que al final en estos contratos, en estas adjudicaciones, terminen por no presentarse las empresas serias, las que cumple rigurosamente con sus pagos a Hacienda, con la aplicación de los convenios; terminan por no presentarse porque saben que no se les va a adjudicar y, por lo tanto, se apartan. Eso, al final, es un daño colateral, porque lo que se está haciendo es primar a las empresas que no cumplen, que aplican esos convenios de salarios y reducciones de salarios y no, en este caso, la legislación. Los pliegos de condiciones no benefician prácticamente a esas empresas que sí tendrían que tener un plus para poder optar a este tipo de adjudicaciones.

Y, luego, por lo menos desde este Grupo Parlamentario creemos que no se puede consentir ni un minuto más esta situación. Usted habló en la comparecencia de hace cinco meses de que se iba a celebrar o iban a preparar un contrato centralizado para que todos los servicios de vigilancia de las Consejerías fueran unificados y, además, que entrara en vigor el 1 de enero de 2017. No sé si siguen pensando lo mismo o si tienen, en este caso, las mismas intenciones. Nos gustaría una aclaración en ese sentido y les animamos a tomar medidas para acabar con esta situación. Por lo tanto, también le

vamos a indicar una cuestión, y es que nosotros pensamos pedir responsabilidades políticas; es decir, si vemos que la inacción sigue imperando en este Consejo de Gobierno, en esta Consejería, con respecto a estas adjudicaciones, ya le digo que vamos a pedir responsabilidades políticas, y no nos vamos a quedar en el escalón de las Direcciones Generales, ya se lo adelanto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lara. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra doña Isabel Serra por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL**: Muchas gracias, Presidente. Gracias por la concreción de su intervención y por la explicación que nos ha dado. Todos los datos que ha dado sobre el contrato ya los conocía y ustedes han dicho que no están de acuerdo con estas prácticas y que se ponen del lado de los trabajadores. Permítame que lo dude, porque no es la primera vez que hablamos en la Asamblea de Madrid, en esta Legislatura, de la situación de la seguridad privada. En este caso, estamos hablando de un nuevo contrato que tiene que ver con la Oficina de Cultura y Turismo, pero hemos hablado ya y hemos llevado una iniciativa por parte del Grupo Parlamentario Podemos, apoyada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y se han dado en esta Legislatura muchos contratos en los juzgados, en Metro y en diferentes Consejerías.

En este caso estamos hablando de 90 trabajadores que llevan en huelga desde agosto, a los que se les ha bajado el salario a 700 euros, como ya se ha dicho, que es nada menos que el 30 por ciento menos de lo que establece el convenio estatal de empresas de seguridad privada. Magasegur es la empresa que tuvo que irse, y no se fue por una casualidad sino porque debía a Hacienda una cantidad enorme que no podía pagar, y era algo que ya se estaba avisando por parte de los trabajadores desde hace mucho tiempo a la Administración y no se hizo nada.

El nuevo contrato, como usted ha indicado, tiene el 60 por ciento de los puntos del criterio de adjudicación, eso sí, para el criterio de precio, y el 40 por ciento para un plan de formación y, como ha indicado usted, supuestamente para cumplir con el convenio estatal. Lo que pasa es que 20 puntos de 100 se quedan realmente en nada, como estamos viendo en esta nueva adjudicación. Estamos hablando de una empresa, que es Sinergia, de la que ya hemos hablado varias veces, que es una empresa que no cumple nunca el convenio estatal. En este caso son solamente 90 trabajadores, pero en la Comunidad de Madrid hay cientos de trabajadores en esta situación, con unos salarios inaceptables. Realmente es una vergüenza la situación que hay.

Como decía, desde el Grupo Parlamentario Podemos llevamos a cabo una iniciativa que establecía o pedía que el Gobierno adjudicase contratos solamente si se cumplía el convenio estatal de empresas de seguridad de privada. No decía nada de rescindir los contratos porque sabíamos que por ley no se puede pedir eso, pero sí que en las nuevas contrataciones se cumpliera con el convenio estatal, y aunque el Partido Popular en este caso se abstuvo, porque creo que es inaceptable que votase en contra con la situación que hay, y posteriormente lo que vimos es que el Gobierno anunciaba el nuevo sistema de contratación centralizada que entraría en vigor el día 1 de enero de

2017. No sabemos si se está trabajando sobre ese nuevo sistema de contratación. Parece que ha dicho usted que se ha anunciado que va a haber unas cláusulas comunes para todas las contrataciones, pero lo que se anunció ese día, además sin hacer referencia a que se había aprobado aquí una iniciativa de este tipo, es decir, sin indicar que esto venía instado por la Asamblea de Madrid, fue ese nuevo sistema de contratación centralizada. Además, decía que en todos sus términos se cumpliría con el convenio estatal de empresas; así lo decía el Portavoz del Gobierno cuando lo anunció.

Como le digo, me gustaría saber si se está trabajando en ese nuevo sistema de contratación. Lo que hemos visto es que en los últimos meses se han adjudicado varios contratos que no han cumplido con el convenio; no es este el primero, como le digo. Y lo que consideramos desde el Grupo Parlamentario Podemos es que, obviamente, se puede hacer una adjudicación en estos servicios que cumpla con el convenio estatal, aunque usted está haciendo referencia constantemente a que una adjudicación que no cumple con el convenio está permitida por la ley; ya lo sabemos. Como ha dicho el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la reforma laboral del año 2012 lo permite, permite que los convenios de empresa sean prioritarios a los convenios estatales o sectoriales, pero la cuestión es que estamos diciendo que para todos los Grupos de la Asamblea de Madrid es inaceptable o parece que es inaceptable la situación en el sentido de que hasta el Grupo del Partido Popular se abstuvo y, sin embargo, siguen contratando por debajo del convenio.

Esto tiene que ver con una situación que yo creo que no se trata de poder o de querer sino de la voluntad política que hay. La realidad es que las empresas con las que está contratando la Comunidad de Madrid son, fundamentalmente, Marsegur, Sinergia e Integral Canaria; esas tres empresas pertenecen a la misma persona, que es Miguel Ángel Ramírez, ya se ha dicho en varias ocasiones, aunque se utilicen testaferros, es conocido y es público que pertenecen a Miguel Ángel Ramírez, tiene el monopolio de la seguridad privada de la Comunidad de Madrid y lo que hace es descolgarse del convenio con empresas como Sinergia y como Marsegur; es cierto que Integral Canaria está cumpliendo con el convenio, pero esta es una situación inaceptable. Marsegur ya ha tenido muchas denuncias por parte de los sindicatos, porque incumple una y otra vez el Estatuto de los Trabajadores. Miguel Ángel Ramírez respondía que había llegado a un acuerdo tácito con sus trabajadores por el cual ellos se comprometían a alargar su jornada laboral en caso de que el servicio lo pidiese, sin cobrar en exceso; estas son las propias palabras del empresario dueño de las empresas con las que contrata el Gobierno de Cifuentes en la Comunidad de Madrid y, como ya sabemos, Miguel Ángel Ramírez es uno de los donantes del Partido Popular, tiene dos procedimientos penales por vulneración de derechos fundamentales y fue indultado por Gallardón, aunque anulado el indulto por el Tribunal Supremo. Esta es la persona que tiene el monopolio de la seguridad privada.

Entonces, lo que decimos desde nuestro Grupo Parlamentario es que no es una cuestión de que no se pueda, no es una cuestión de que la legislación permita una cosa u otra sino que es una cuestión de voluntad política: hay una voluntad por parte del Gobierno de la Presidenta Cifuentes de seguir contratando con estas empresas por beneficiar a sus amigos. Hay posibilidades de establecer cláusulas sociales, tanto de la calidad de los servicios como en las condiciones laborales de los

trabajadores, hay la posibilidad de hacer esto y, por otra parte, hay otra posibilidad, que es que, cuando la Comunidad de Madrid saca a concurso un servicio, no lo saque por una cantidad tan baja que obligue a las empresas a la competencia desleal, porque obliga a que tengan que competir por un precio más bajo ya de lo que permitiría que pagasen a los trabajadores según el convenio de empresas de seguridad privada estatal; es decir, que la cantidad debería ser más alta para que las empresas pudiesen ofertar sus servicios por una cantidad suficiente para pagar los salarios dignos.

Nada más. Es evidente, como ya he dicho, que tiene que ver con la legislación laboral del año 2012, que permite que existan este tipo de situaciones y que se haga este tipo de vulneración de derechos laborales fundamentales, pero desde el Grupo Parlamentario Podemos vamos a seguir insistiendo en que se cumpla con el convenio estatal en todas las contrataciones de la Comunidad de Madrid en lo que se refiera a seguridad privada. Vuelvo a repetir, no es que no se pueda sino que es que no quieren, porque hay un montón de explicaciones concretas sobre cómo se han ido dando los procedimientos con respecto a esta adjudicación, pero la realidad es que se podrían hacer las cosas de otra forma. Seguiremos estando del lado de los trabajadores, no como hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y seguiremos defendiendo en la Asamblea de Madrid que se cumpla con el convenio. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Serra. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señor Viceconsejero, y bienvenido a esta Comisión de Cultura y Turismo. El objeto de su comparecencia, como ya hemos escuchado, no es otro sino que las nefastas consecuencias que se repiten en la práctica totalidad de la licitación de las contrataciones, que se otorgan los contratos a empresas donde se priorizan la mejor oferta económica y dejan en segundo lugar la calidad de los servicios y, en este caso, los derechos de los trabajadores, hecho que incluso sucede en los centros de protección de menores, lo cual es muy alarmante por su propia seguridad o el consagrado interés superior de los mismos, como ya hemos anunciado aquí, por ejemplo, sobre el centro maternal Residencia Norte, en el que corrían riesgo incluso para sus propias vidas.

En este caso, respecto a las empresas de seguridad, que es el tema que nos trae, se los están concediendo, como ya se ha hablado, por el factor precio a las denominadas por los sindicatos como empresas piratas, que se descuelgan del convenio colectivo estatal, acogiéndose a su reforma laboral, a la del Partido Popular, que ha dejado en situación absolutamente precaria a los trabajadores. Y no nos engañemos, señor Viceconsejero, a ustedes le viene muy bien, porque dan los contratos a la baja, con precios muy bajos, y así ustedes ahorran y, al final, todo se convierte en una cuestión de precio, de dinero, económica, y van quedando por el camino demasiados cadáveres. Lo que no se explica, o sí se explica igualmente, es cómo la Comunidad de Madrid sigue contratando a estas empresas, porque saben de antemano que van a incumplir los convenios estatales, tienen juicios abiertos en los tribunales y al día siguiente van a bajar hasta un 40 por ciento el salario de los trabajadores. El mes de julio, tal como se anunció, tras el anuncio de quiebra de la compañía

Magasegur, que también se saltaba el convenio colectivo, por cierto -que es una detrás de otra-, y tras solo dos meses de un contrato por vía de urgencia, como muy bien usted ha dicho, de la empresa Sasegur, ha ganado la licitación otra empresa de similares características, Sinergias de Seguridad y Vigilancia, que no es sino otra, como también se ha comentado, de los testaferros de Miguel Ángel Rodríguez, que ya sabemos todos los antecedentes, y a ustedes eso no se les escapa, debido a que la oferta económica que presentaban mejoraba la de las otras dos empresas, haciéndose con el contrato, donde el criterio de precio prevalecía en 60 de 100 puntos y donde solo el cumplimiento del convenio puntuaba 20 puntos. Aquí habrá que hacerse otra pregunta: ¿por qué ninguna de las grandes empresas de seguridad se presentan o acceden a dichos contratos, empresas que sí respetan los convenios estatales? Sobre esto, sobre los convenios estatales que usted ha explicado, la reforma laboral, su reforma laboral, al final, va a prevalecer sobre estas empresas... Bueno, aquí también hay otra cuestión sobre la que le voy a preguntar más adelante: sí se puede meter muchos tipos de cláusulas, entre ellas sociales, como bien han apuntado, pero también se puede meter una a la que se comprometió usted el pasado abril en la Comisión de Justicia y Presidencia, ¿por qué no meten el cuadro de salarios mínimos, que usted dijo que iba a hacer? ¿Eso también se lo salta la reforma laboral de ustedes? A mí me da que ustedes saben perfectamente cómo atajar esta situación, y no lo hacen porque les viene demasiado bien; pero, bueno, continuemos.

Además, se antoja de difícil ejecución algo que han anunciado: la ejecución de un macroconcurso de seguridad privada, que van a hacer para que empresas como Sinergia tengan menos posibilidades de acceder a los contratos. Por lo que le quiero preguntar y me gustaría que me respondiera, si finalmente de verdad se va a celebrar ese macroconcurso anunciado por el Gobierno regional o todo va a quedar en un nuevo anuncio a los que nos tiene acostumbrado este Gobierno regional, que además abre la posibilidad terrorífica de una prórroga con Sinergia, lo que quiere decir que no solamente hasta el 31 de diciembre sino que hasta el 31 de diciembre estos trabajadores van a pasar a cobrar de 1.100 euros a 700 euros; esto es muy grave, porque tenemos que pensar en esas 70 o 90 personas. En caso afirmativo, si van a incluir como cláusula lo que ya le dije anteriormente - que me gustaría que se lo apuntara también-: el cuadro de salarios mínimos o si van a añadir eso en los pliegos. ¿No le parece a usted, señor Viceconsejero, que es una contradicción reconocer el error una vez tras otra? Y me consta que usted es un hombre comprometido y que a usted le parece mal toda esta situación que están sufriendo los trabajadores, pero luego, a la hora de la verdad, no hay actuaciones ciertas, permitiendo que se vuelvan a reproducir estas mismas situaciones porque no actúan de forma de radical para evitarlo, habiendo tenido la oportunidad de hacerlo en el último concurso, el que se ha otorgado en el mes de julio, sobre todo teniendo en cuenta que también entremedias se aprobó una PNL en esta Asamblea del Grupo Parlamentario Podemos, votada a favor por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y en la que ustedes se abstuvieron -aunque sus abstenciones a veces nos dan miedo, como con la Ley Integral de Transexualidad- para la obligación de que estuviera incluido en el pliego de condiciones en las contrataciones que se cumpliera el convenio estatal de seguridad privada.

Pero vayamos al aquí y al ahora. El aquí y el ahora es que hay un gran problema encima de la mesa, y es que Sinergia tiene contrato hasta el 31 de diciembre -largos meses para todas estas

familias- y que, nada más hacerse con él, de la noche a la mañana, de golpe y porrazo, se saltó el convenio estatal, ha aplicado el suyo y ha bajado el salario a los trabajadores ni más ni menos que el 40 por ciento, de 1.100 a 700 euros.

Han dado ustedes pie a que surjan todas estas empresas y que, además, formen unos nuevos sindicatos, que no se sabe de dónde vienen, para crear su propio convenio y para poder aplicarlo; empresas fantasma y sindicatos fantasma acogidos a la sombra de una terrorífica reforma laboral, como fue la del Partido Popular.

De verdad, señor Viceconsejero, la insensibilidad de este Gobierno regional con los trabajadores y las familias causa, cuando menos, estupor, cuestión que ya pudimos contemplar en el Pleno del jueves pasado con los trabajadores de las residencias de mayores, que mientras ellos protestaban en la grada de invitados se oyó en un micrófono abierto a la Presidenta de la Cámara llamarlos despectivamente "el lobby sindicalista"; para rematarlo, el Consejero de Políticas Sociales y Familia, cuando continuó su intervención, reafirmó su desprecio hacia ellos con la frase "Ladran, luego cabalgamos", ante la ovación de la bancada popular. Por cierto, la frase no es de Cervantes, tal y como afirmó el señor Izquierdo, sino que en su origen es de un poema de Goethe de 1808, ya que ni Cervantes lo dijo ni en el Quijote aparece.

Mientras, el Gobierno regional contempla de forma impasible la situación sin dar con la solución, ni tampoco presiona a Sinergias para que modifique su convenio y respete el estatal; en caso de no hacerlo –porque, además, puede no hacerlo-, ustedes "in extremis" deberían revisar que dicho contrato se cumpla en todos sus términos y punto por punto y, si no, actuar en consecuencia y, si hay que rescindirlo, se rescinde. Porque, señor Viceconsejero, no se trata de "lobbies" ni de algo etéreo, estamos hablando de personas y familias que en muchos casos están en situaciones muy extremas, agobiadas. Además, hablamos de la calidad de la seguridad en sí misma de los centros dependientes de la Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, como pueden ser la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina, la casa-museo Lope de Vega o el museo de la casa natal de Cervantes, en Alcalá de Henares. Sí, Cervantes, el que nombré anteriormente, que nunca escribió "ladran, luego cabalgamos", por mucho que el señor Consejero, don Carlos Izquierdo, se empeñe. Por cierto, los trabajadores no ladran, solo están reclamando un salario digno y justo para poder vivir sus vidas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Delgado. Me encanta que cite una frase del refranero, por cierto. Tiene la palabra doña Isabel González por el Grupo Popular.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: Gracias, señor Presidente. Señor Viceconsejero, agradezco su intervención. Por nuestra parte no hay mucho más que añadir, usted ha explicado perfectamente cuál es la situación. Desde luego, desde nuestro Grupo queremos hacer constar que nos preocupa, y mucho, la situación laboral de estos 90 trabajadores y entendemos que el Gobierno está poniendo en marcha todas las medidas necesarias y legales, legales, para poder solventar esta situación.

Usted ha explicado muy bien cuál ha sido el orden de los acontecimientos y lo que nos ha llevado a estar en esta terrible situación, como digo, pero, una vez puestos en el lugar de estas noventa personas, quiero preguntar a los Grupos de la oposición qué deberíamos hacer, según ellos, porque es fácil decir todo esto, pero lo importante aquí es dar las soluciones. Desde luego, lo que no podemos hacer y no vamos a hacer desde nuestro Grupo es incumplir la ley o pedirle al Gobierno que incumpla la ley.

Antes se han oído palabras gravísimas, desde mi punto de vista, como esclavitud. Yo creo que no es razonable y no es serio.

Se habla también de la legislación laboral vigente, de la reforma laboral. A mí me gustaría decir que no ha debido de ser tan mala cuando los propios sindicatos la han aplicado con sus trabajadores en numerosas ocasiones.

Desde luego que situaciones como las que estamos viviendo con la seguridad de los centros de cultura y turismo de la Comunidad de Madrid es lamentable que ocurran. El Gobierno, según nos ha contado usted, está haciendo todo lo legalmente posible –y digo legalmente posible- para resolver esta situación, pero convendremos todos, porque es una responsabilidad política de todos los Grupos, que la ley ha de estar por encima de cualquier deseo que podamos tener lícitamente, que nos parece bien, pero, como digo, es nuestra responsabilidad la aplicación de la ley y, por mucho que queramos, la realidad se impone.

Me gustaría decirle a la señora Serra, de Podemos, que parece deducirse de sus palabras que el Gobierno de la Comunidad de Madrid concede a dedo los contratos de seguridad. Espero que no esté diciendo eso, porque me parecería una afirmación muy grave. Desde luego, lo que está claro es que no se puede adjudicar o quitar la adjudicación a una empresa cuando la ha conseguido legalmente. Habrá que poner los medios necesarios para que no vuelvan a ocurrir situaciones como esta, y en eso creo que estamos. Tendrá todo nuestro apoyo, pero, desde luego, este Grupo, aplicando su responsabilidad política, está aquí para cumplir la ley. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora González. Tiene la palabra el señor Viceconsejero por tiempo de diez minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor Presidente. Tratando de responder a todas las intervenciones de los Grupos de esta Cámara, en primer lugar, quiero decirles que nosotros establecemos una interlocución permanente con los trabajadores. Hemos estado reunidos con ellos, hablamos previamente a la huelga y después de la huelga, hemos hablado durante todo este tiempo, porque nosotros entendemos, exactamente igual que los Grupos de Ciudadanos, Podemos y Socialista, que es lamentable que a un trabajador le pueda bajar un 40 por ciento su sueldo una empresa que ha ganado un concurso, y nuestra voluntad política es tratar de eliminarlo. No sé si van a creerlo, pero, desde luego, hemos hecho todo lo posible para tratar de eliminarlos, es decir, que, aunque puedan concurrir, no se les adjudiquen los contratos.

Dicen que nosotros estamos deseando adjudicar a una de estas empresas porque nos bajan el precio, pero, si hubiese sido por ese criterio, el contrato de emergencia se lo hubiésemos dado a la misma empresa, ¿no? Sin embargo, entre las condiciones que pudimos conseguir en los contratos de emergencia, que son criterios que se adjudican directamente, uno de ellos era principalmente que cumpliesen el convenio estatal para los trabajadores. Por tanto, si nosotros hubiésemos tenido esa intención con cualquier empresa, o con esta empresa concretamente que se ha llevado el contrato, por esa regla de tres, también les hubiésemos adjudicado el contrato de emergencia, pero no es así, porque nuestra voluntad es que no sea así.

Además, es que nosotros hemos llegado a tal punto de proximidad con los trabajadores que les hemos dicho a su sindicato, que está en toda España, que si hubiese cualquier tipo de cláusula que se pudiese aplicar de cualquier convenio a nivel municipal, a nivel autonómico, a nivel nacional o de cualquier comunidad autónoma que pudiésemos incorporar al de Madrid, lo incorporaríamos sin ningún problema. Y eso fue voluntad del Consejero y del Secretario General Técnico, que está aquí presente, cuando estuvimos hablando con ellos. Nuestra intención principal es que ninguna de estas empresas pueda ser adjudicataria de un concurso; que pueda concurrir, pero que no salgan beneficiadas de los criterios de adjudicación. En este sentido, además, estuvimos reunidos el día siguiente a la huelga. Nos hablaban de contratos incluso en Baleares y en Canarias, y nosotros, encantados de poder ayudar, porque desde las propias Consejerías se está estudiando de qué manera podemos hacer que los criterios de adjudicación sean más difíciles para este tipo de empresa. Es lo que estamos tratando de hacer, y estamos bajando el criterio precio hasta los máximos que se pueden bajar, estamos incorporando nuevos criterios de cláusulas de tipo social, que tengan planes de formación, que las propias empresas tengan certificaciones de calidad; es decir, estamos incorporando todo lo que se puede incorporar para que no se produzcan adjudicaciones, pero hay veces que, por desgracia, con la legislación que tenemos, con un informe de la Abogacía General y con la Intervención General, estas empresas se pueden presentar. Es más, no solo se pueden presentar sino que, por desgracia, hay que adjudicarles algunos contratos. Eso es así y, desde luego, nosotros no tenemos el más mínimo interés en que ninguna de estas empresas que bajan un 40 por ciento el sueldo a los trabajadores de seguridad de cualquier empresa gane los concursos. Esa es nuestra voluntad y en ello estamos trabajando. Yo invito a los Grupos de la Cámara, por si ellos ven criterios que se puedan incorporar a los propios pliegos, que nosotros estamos bajando de criterio precio todavía más, pero a ver si la Intervención o los servicios jurídicos nos aceptan esas bajadas, porque la voluntad política a veces no es suficiente para determinadas cuestiones, sino que tiene que ser la voluntad política y que la legislación vigente lo permita. Yo sé que esto les resulta difícil escuchar a los trabajadores, porque es muy duro que le bajen a uno un 40 por ciento el sueldo y que pase de cobrar 1.100 a 730 euros, y en ese sentido es en lo que estamos trabajando.

En cuanto al contrato centralizado, nosotros también, fruto de algunas adjudicaciones, que, por desgracia, han salido para estas empresas que bajan el sueldo, que se descuelgan del Convenio Estatal, sobre todo lo que estamos tratando de mejorar para que las condiciones sean todavía más duras para estas empresas, pero lo que tampoco podemos hacer es arriesgarnos a hacer un contrato centralizado y que lo gane una de estas empresas. Por lo tanto, vamos a subir los criterios de

adjudicación, vamos a hacerlos cada vez más severos, más duros para que se produzca así y, de esa manera, no tengamos un contrato centralizado para todas las Consejerías, porque imagínense lo que sucedería si una de estas empresas ganase un contrato centralizado de toda la Comunidad de Madrid. No podemos correr ese riesgo, porque no hay que hacerlo. Además, un contrato centralizado con 14 tipos distintos de contratos, pues no es lo mismo la vigilancia y seguridad que pueda tener, por ejemplo, el Imidra en algunas de sus fincas, que la que pueda tener la Oficina de Cultura y Turismo, que pueda tener un centro de salud o un hospital.

Por lo tanto, vamos a tratar de que esas condiciones sean iguales para todas las Consejerías en cuanto a endurecer los criterios de adjudicación para que estas empresas que se descuelgan en el convenio no resulten adjudicatarias y que, luego, cada Consejería vaya sacando su contrato, porque sí que es cierto que todas las Consejerías nos habíamos movido en el sentido de que todos los contratos concluyesen el 31 de diciembre de 2016 para iniciar el contrato centralizado, pero realmente, y fruto de lo que estamos viendo, yo creo que ese riesgo no lo podemos correr, porque -vuelvo a repetir- imagínense que una de estas empresas que baja el convenio un 40 por ciento resultase la responsable de la adjudicación de toda la seguridad de la Comunidad de Madrid. Desde luego, para nosotros sería una situación difícilmente sostenible.

Les vuelvo a repetir que nosotros, voluntad política, tenemos toda, pero en este caso también tenemos los inconvenientes que nos pone la ley en cuanto a los pliegos, en cuanto al criterio precio, en cuanto a los nuevos criterios de adjudicación sobre los que nosotros estamos trabajando para tratar de endurecerlos al máximo para que las empresas que ganen no sea solo por el criterio precio, como se ha hecho anteriormente, sino que sean criterios que favorezcan a lo que he dicho; planes de formación, que tengan clasificaciones de certificaciones de calidad, que haya criterios de protección del medio ambiente; o sea, una serie de condiciones - llámenlas cláusulas sociales o como quieran llamarlas- de manera que los contratos se adjudiquen a las empresas que realmente... Y, sobre todo, y lo más importante, que mantengan los salarios de los trabajadores, que eso es fundamental. Yo estoy absolutamente de acuerdo con ustedes, porque a mí me parece lamentable que a un trabajador se le baje de 1.100 a 730 euros, me parece que es una situación insostenible, y así se lo hemos transmitido a los propios responsables del sindicato libre de seguridad, con quienes hemos estado hablando. La huelga -es así de triste- tuvo un seguimiento muy pequeño por razones lógicas, pues una persona, ganando 730 euros, ponerse en huelga me parece un acto casi heroico. Estuvimos hablando con dos de los tres que precisamente se pusieron en huelga, y nosotros les transmitimos todo esto y no ha sido ni por el Secretario General Técnico, que también, ni por mí mismo, sino el propio Consejero que estuvo reunido con ellos transmitiéndoles esta situación.

Insisto, voluntad política hay toda, e invito a los Grupos a que si ven que hay cláusulas en un contrato -y les hablo de cualquier nivel, ya sea autonómico, municipal o nacional- que puedan incorporar los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid o la propia Intervención, nosotros estaremos encantados de incorporarlas si es en beneficio de los trabajadores. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero, por su comparecencia, y esperamos verle nuevamente en esta Comisión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-825/2016 RGEP.8533. Comparecencia del Ilmo. Sr. D. Carlos Chaguaceda Álvarez, Director General de Turismo de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre estrategia de Turismo 2016-2019. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-837/2016 RGEP.8574. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estrategia de Turismo 2016-2019. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego al señor Chaguaceda que ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa.*) Gracias, señor Chaguaceda, por acompañarnos nuevamente. En primer lugar, habrá una exposición de cinco minutos de los Grupos Parlamentarios peticionarios ya que las comparecencias se van a tramitar, por decisión de la Mesa y Portavoces, acumuladas. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene cinco minutos, para una exposición general, doña María Espinosa.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Gracias, señor Presidente. Señor Director General, recientemente veía por fin la luz ese Plan Estratégico de Turismo que tantas veces había sido anunciado y que hasta ahora no habíamos podido conocer. Lo hacían ustedes en una foto, del Portavoz de Ciudadanos y la Presidenta del Gobierno del Partido Popular, que nos explicaban conjuntamente este Plan Estratégico de Turismo y nos anunciaban, resumidas, las medidas más importantes. Es por ello que este Grupo Parlamentario ha querido que usted, o alguien del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, nos es igual, nos exprese cuál es el contenido de estas políticas que está llevando el Gobierno en materia de turismo y cuáles son los planes del Gobierno. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Espinosa. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Maroto por un tiempo de cinco minutos.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero agradecer al Director General de Turismo su presencia de nuevo en esta Comisión, donde sabe que siempre es bienvenido, y esta vez para comparecer sobre el contenido de la Estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid 2016-2019. Quiero agradecerle también que nos invitara a los Grupos Parlamentarios el día de su presentación, aunque nos hubiera gustado poder hacer aportaciones antes de su puesta de largo, ya que lo que nos ha presentado es la Estrategia de Turismo del Gobierno; porque no es una estrategia consensuada con otras Administraciones, ni con los municipios, ni con las asociaciones empresariales del sector, ni siquiera con los Grupos

Parlamentarios, aunque también se les invitó a su presentación y la propia Estrategia recoge que se trabajará de forma consensuada con estos colectivos para conseguir los mejores resultados.

Señor Chaguaceda, hay descontento entre los municipios y las propias asociaciones empresariales por no contar con ellos durante la elaboración de la Estrategia, ya que, al mismo tiempo que no se cuenta con ellos, ustedes se apropian de lo que otros están haciendo. Nos gustaría conocer el proceso de elaboración de la Estrategia, los criterios por los que se han definido los objetivos y las líneas estratégicas y también el propio diagnóstico.

Antes de referirme al contenido del documento, me gustaría preguntar por lo que no se ha dicho en ese documento, y me refiero a dos elementos que son muy importantes. El primero tiene que ver con el seguimiento y la evaluación de la Estrategia: cómo la van a realizar si no están recogidos los indicadores que van a utilizar y ni siquiera se fijan objetivos concretos; por ejemplo, hablan de que un objetivo prioritario será aumentar el número de turistas, pero no dicen cuánto, porque aumentar es tanto recibir un turista más como recibir un millón de turistas más. Una segunda omisión importante es el presupuesto que van a destinar a la Estrategia, teniendo en cuenta que los recursos destinados en el presupuesto para promoción turística son muy escasos, poco más de 7 millones de euros, dentro de los cuales están los 4 millones que destinan a la asociación Turismo de Madrid; un presupuesto, como digo, insuficiente para desarrollar las tres líneas estratégicas que dependen directamente de su Dirección General: la de comunicación y promoción, la de creación e impulso de nuevos productos turísticos y la regulatoria.

No me quiero extender demasiado porque, luego, tendré un turno más largo, pero sí que me gustaría que me respondiera a las cuestiones que le he planteado y que le vuelvo a recordar: ¿cuándo vamos a conocer el presupuesto de la Estrategia, desagregado para las 48 medidas, y al responsable de la ejecución de cada una de ellas? ¿Tiene pensado incorporar un sistema de seguimiento con indicadores para evaluar la Estrategia? Le dan mucha importancia en la Estrategia a la gestión coordinada, y en la medida 45 recogen que se creará una mesa regional del turismo. Se trata de una medida que nos parece muy adecuada, pero creemos que se debería haber creado esta mesa a medida que se estaba elaborando la Estrategia para haber incorporado las necesidades que tienen tanto los municipios como las asociaciones empresariales y demás actores relevantes, como ustedes les llaman. Esta mesa llega tarde, pero nos gustaría saber cuándo esperan constituirla y quiénes van a formar parte de la misma. Espero que conteste a mis preguntas, y en mi segundo turno profundizaré en otras cuestiones que consideramos relevantes desde el Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor Director General de Turismo por un tiempo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Chaguaceda Álvarez): Buenas tardes, señor Presidente. Señorías, muchísimas gracias por invitarme de nuevo aquí. Saben que es un placer para

este Gobierno en general, y para mí en particular, comparecer ante ustedes, porque, en fin, supongo que así se hace la política, que es lo que nos piden los ciudadanos.

Voy a empezar por la parte que dicen que este es un plan del Gobierno. ¡Hombre, faltaría más! A mí quien me nombró y de quien dependo es del Gobierno. La Presidenta de la Comunidad, Cristina Cifuentes, es quien tiene la competencia de Turismo y decidió encargarme sacar adelante este proyecto, y en eso estamos. Ha habido alguna alusión a Ciudadanos que no me toca a mí responder; supongo que es un juego de florete aquí, en esta sala, y que forma parte de la política, y no voy a entrar en él.

Nosotros, o yo en particular, cuando quiero hacer un documento consensuado puede llegar a eso que se llama la parálisis por el análisis, porque, claro, si decimos que vamos a trabajar juntos Administración autonómica, ayuntamientos, grupos de acción local, partidos políticos, empresas privadas y sindicatos, pues siempre habrá alguien que me pueda decir: ¿y por qué presenta usted eso si no lo ha hablado conmigo? ¡Hombre, por algún sitio habrá que empezar! Creo que lo que ha hecho este Gobierno, esta Dirección General, es poner una hoja de ruta –perdón por la palabra, porque yo se la oí decir a Yasser Arafat y era bastante más verdad que esto mío, pero es un término que ha hecho fortuna- sobre qué queremos hacer, a dónde queremos ir, cómo queremos llegar y de qué manera queremos contribuir al desarrollo de la economía madrileña. Hemos hecho un plan que se ajusta bastante –cualquier persona que estudie en profundidad, y nosotros lo hemos hecho en la Dirección General con los técnicos que están allí, con la gente que lleva mucho tiempo y lo que uno haya podido aportar- a un diagnóstico de dónde estamos y hacia dónde queremos ir.

Me preguntaba el Grupo Socialista sobre objetivos concretos. No es la primera vez que me pregunta sobre objetivos concretos y, luego, cuando haga su segunda intervención, iremos un poco más a los detalles, pero creo que lo importante, y ha sido bien recibido por todo el sector y por algunos ayuntamientos con los que tengo trato directo sin necesidad de ninguna mesa -aunque es bueno institucionalizar las relaciones-, es que creen que nunca como hasta ahora, sin desmerecer a nadie, se está trabajando para sacar adelante el turismo, y los datos que están sobre la mesa, que no son nuestros sino del INE, es lo que confirman. Estamos creciendo en número, en presencia internacional, en porcentaje internacional, en desestacionalización, en aumento de gasto, en aumento de ocupación hotelera, en subida de la rentabilidad de las plazas hoteleras y, también, en subida de ingresos provenientes del turismo. Luego algo estamos haciendo, y no debemos estar haciéndolo del todo mal o, si no, aquello que estamos haciendo no parece enturbiar una tendencia que es positiva.

Sobre lo que presenté el otro día... Me hubiera encantado que estuvieran todos y seguramente alguien estuvo y no le pude saludar -me disculpo por ello-, por eso les envié la documentación el pasado viernes, porque este es un documento de todos. Entiendo que en su propia concepción, en su propia calificación y en su propio diagnóstico es de todos en el sentido de que no tiene posiciones políticas, no tiene considerandos políticos y no excluye a nadie, es dónde estamos, qué es lo que tiene Madrid y hacia dónde queremos ir. Y yo creo que en esa vía –creo, esto es un espacio para la crítica y siempre será bienvenida- es difícilmente cuestionable lo que se dice en el

papel, porque si lo que queremos es un crecimiento inteligente del turismo para Madrid, entiendo que todos estaremos de acuerdo; si lo que queremos es que el turismo no sea solo una materia de la Dirección General sino que sea transversal del Gobierno de la Comunidad, entiendo que eso lo queremos todos; si queremos colaboración institucional con los ayuntamientos y otros agentes públicos que estén en la arena pública con presupuestos y coordinación, lo queremos todos, y si queremos colaborar con el sector privado, entiendo que todos lo queremos hacer. También ellos -en la presentación, algunas diputadas y diputados de esta Comisión estuvieron allí-; había una amplísima representación del sector privado, al que realmente agradezco su presencia. Y como dije allí sobre la marcha, había un poco de todo, como decía la canción de Mecano: "había marineros, soldados, solteros, casados"; estaban hoteleros, gente del mundo de la noche, gente del mundo de los museos, gente del mundo de los musicales, gente de los clubes de fútbol, porque el turismo es materia de todos y este documento, aunque alguien pretenda tacharlo de un posicionamiento político y, sin que algo sea político, lo descalifique, yo creo que no es cierto, sino que es un diagnóstico bastante, no voy a decir forense, pero sí racional y razonable de cómo están las cosas y hacia dónde queremos ir.

Sobre la cuantía de los presupuestos, probablemente nadie mejor que yo sabe que son los que son, pero no todo tiene que ver necesariamente con los presupuestos. Y sobre la concreción en cuantías económicas, dada la situación política en la que está España, los presupuestos y la necesidad de un techo de gasto, me parece que no vamos a poder ir al detalle de cada una de las partidas. Pero, de todas formas, para la segunda parte de la intervención, tengo una enumeración un tanto exhaustiva de todo lo que hemos hecho y lo que seguiremos haciendo. Pero bueno, yo creo que esto era importante que lo hiciéramos, formaba parte de los compromisos de investidura; era algo que estaba pendiente de hacer y lo hicimos. El Consejero presentó el otro día preguntas del Grupo Parlamentario Popular en el Pleno de la Asamblea, allí se volvió a explicar -lo tienen ustedes ahí- y yo creo que no me corresponde extenderme más en este tema, sino escuchar sus aportaciones, una vez que han podido leer -así espero- el documento en concreto, y discutir, debatir y conocer sus aportaciones, porque en esto no hay líneas rojas, no hay prohibiciones y si alguien tiene una buena idea que pueda mejorar el rumbo turístico de la Comunidad de Madrid que, por cierto, no va nada mal, será bienvenido. Y con ese espíritu espero sus aportaciones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Habrá una intervención de los representantes de los Grupos por tiempo de diez minutos para fijar posiciones, hacer observaciones y formular preguntas. En primer lugar, por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Megías por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Chaguaceda. También quiero dar las gracias, aprovechando un poco el comentario, a la señora Espinosa por el papel que nos adjudica en este plan integral. Entiendo que es muy difícil, por no decir imposible, explicar al detalle un plan de estas características y, en este sentido, supongo que habrá tiempo y otras Comisiones para dar cuenta, de una manera más específica, sobre medidas concretas, de otro modo corremos el riesgo de dispersarnos. Todos lo sabemos: las posibilidades de crecimiento en el sector turístico de la Comunidad de Madrid son muy altas; por ello era necesario un cambio de modelo y una

revisión del diseño de las políticas en esta materia. Es una razón por la que Ciudadanos ha apostado desde el principio por el desarrollo de un plan estratégico de turismo, una propuesta que, por su importancia, incluimos en el acuerdo de investidura. Sobra, por lo tanto, decir que apoyamos firmemente esta estrategia de la que hoy nos viene a informar.

La actividad turística de la región, ya lo ha comentado usted, es de vital importancia para el desarrollo económico de la región. Esto es algo evidente, por ello no voy a argumentarlo rellenando la intervención con datos sobre el PIB o sobre el empleo; todos sabemos el gran impacto que tiene el turismo sobre la economía de nuestra región y de nuestro país. Sí es necesario en este punto poner de manifiesto la necesidad de emplear los recursos que sean necesarios para impulsar el sector en nuestra región. A nivel de inversión, la Comunidad de Madrid ocupa el penúltimo puesto en nuestro país en gasto por persona en promoción turística, con un gasto muy por debajo de la media nacional; en contraposición a estos datos, el gasto internacional medio por persona coloca a Madrid a la cabeza. Esto, siendo justos, hay que ponerlo en valor y felicitarle por ello. Ahora bien, no debemos caer en la autocomplacencia y quedarnos ahí, con la sola excusa de la eficiencia; hay que dotar de los recursos necesarios a este plan estratégico para que no quede en papel mojado. Tampoco debe faltar una hoja de ruta, mediante la creación de un calendario de acciones que garantice el cumplimiento de las medidas y, por otro lado, que facilite el control y seguimiento de las acciones. No basta con desarrollar un plan estratégico sobre el papel, además hay que ponerlo en marcha y esto no suele ser tarea fácil.

Por centrar un poco la intervención en puntos muy concretos, sería conveniente abrir el debate sobre un modelo de turismo de calidad, que creo es el modelo, a nuestro entender, que Madrid debe buscar. Calidad no es sinónimo de cantidad y, después de tres años consecutivos batiendo records en llegadas de turistas, debemos plantearnos con esta estrategia un modelo de turismo de calidad que al mismo tiempo sea sostenible. La masificación de visitantes que vive Barcelona o las propias Islas Baleares, unida, en muchos casos, a la baja calidad, es un ejemplo claro de en lo que no tenemos que convertir la ciudad de Madrid y nuestra región. Pero para aspirar a un turismo de calidad, es necesario que nuestro sector ofrezca también unos servicios de calidad, y en este punto es necesario que tanto la Administración Pública como el sector privado vayan de la mano.

Dentro de un contexto internacional, la apertura de nuevas rutas con países emisores es vital. Sin ir más lejos, el mercado oriental no es un turismo precisamente de playa, con lo cual este hecho debemos tenerlo muy presente. Como indicaba usted anteriormente, se han abierto nuevas rutas aéreas; Shangai y Hong Kong son unos de estos destinos de emisión turistas. Los vuelos directos, sin duda, ayudan a poner un destino en el mapa, y esto es algo más que evidente; sin ellos, algunos clientes simplemente no quieren venir. Madrid, en este sentido, está haciendo los deberes, pero conviene recordar que este tipo de acciones ya se están llevando a cabo en otras ciudades españolas y europeas, por lo que no hay que conformarse con lo que tenemos. Sin ir más lejos, Valencia ya conecta con ciudades como Moscú; continúan en esta línea Alicante o Barcelona, que ya tiene conexiones directas con Estados Unidos.

En otro orden de cosas, la falta de coordinación entre la Administración autonómica y la Administración local pueden ser un lastre que provoque un retroceso del turismo en la Comunidad de Madrid; este es un hecho bastante evidente. Es importante, en esta línea, establecer convenios de colaboración y coordinación con ayuntamientos y muy especialmente con el Ayuntamiento de Madrid o la ciudad de Madrid. Madrid juega un papel esencial, vital, en lo que a turismo regional se refiere, ya que gran parte del flujo que pueda recibir la Comunidad Autónoma sale de la propia ciudad de Madrid. En este sentido, es importante fortalecer ese gran soporte de comunicación, ese gran soporte de promoción que es la propia ciudad.

Por otro lado, la marca Madrid. Sabemos que está en "stand by" la situación; si no en stand by, al menos está en proceso de una nueva apertura del concurso. Bueno, esta denominación entendemos y creemos que debe servir, no solamente para aglutinar una oferta turística, además debe servir también para entender la oferta como un elemento común en la Comunidad de Madrid, no dentro de la ciudad de Madrid. Tenemos un gran problema, en este sentido, a la hora de reconocer Madrid como destino; a la hora de diferenciar Madrid ciudad de Madrid Comunidad Autónoma. Esto lo podemos entender en cualquier región de España, pero no todos los turistas extranjeros que llegan a nuestra ciudad entienden el concepto. Por eso, creo que es necesario trabajar mucho este apartado, la marca Madrid, pero con un nivel de pedagogía importante en este sentido. Y finalizo sin más, agradeciéndole de nuevo su visita a esta Comisión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Megías. Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Espinosa por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Gracias. Decía el señor Chaguaceda que este era nuestro plan; esta es la primera noticia que tengo, teniendo en cuenta que no se ha contado con la participación ni de mi Grupo Parlamentario ni de otros Grupos Parlamentarios, como el Grupo Socialista, para la elaboración de este plan. Pero no me preocupa que no se cuente con la participación de este Grupo Parlamentario, sino que realmente no se ha contado con nadie más que con el propio Gobierno. El Grupo Socialista le preguntaba cuál era la metodología con la que se había elaborado este plan estratégico y el señor Director General se olvidó de responder. Le invito ahora a que nos explique cómo ha contado con la ciudadanía, cómo ha hecho que participase la ciudadanía madrileña o la sociedad civil organizada en materia de turismo, y que pudieran aportar su visión a este plan. Nos preocupa que este plan se haga de espaldas a la ciudadanía y de espaldas al sector turístico, que están afectados por el mismo. Contarán con la colaboración del Grupo Parlamentario Podemos y tendrán nuestra mano tendida siempre que no hagan estos planes de espaldas a la ciudadanía.

Decía usted que el plan respondía a dos preguntas: dónde estamos y hacia dónde vamos; y eso es precisamente lo que yo quería que nos respondiera hoy, hacia dónde vamos con este plan estratégico: si vamos hacia el fomento del turismo de shopping, que fomenta las tiendas de lujo y las grandes empresas, o si vamos hacia un turismo sostenible, un turismo que fomente un mejor modelo de ciudad, más convivible. Sobre todo, nos preocupa que dejen de lado a determinadas partes de la

población, como pueden ser las pymes. En este turismo de shopping que a ustedes tanto les gusta fomentar, las pequeñas y medianas empresas son las grandes olvidadas. No solamente no se tiene en cuenta su opinión a la hora de elaborar este plan, sino que tampoco se las tiene en cuenta a la hora de establecer las medidas. Creemos que las pequeñas y medianas empresas son unos grandes actores en el sector turístico y que deben ser especialmente tenidas en cuenta, y con su turismo de shopping quedan realmente dejadas de lado. Nos preocupan las pymes, nos preocupa el turismo rural, nos preocupa la sostenibilidad y nos preocupa la participación; en definitiva, recetas, elementos o ingredientes que no han tenido en cuenta a la hora de elaborar este plato que es el Plan Estratégico de Turismo.

También les pedimos que tengan en cuenta la coordinación con otros agentes, incluso con otras Consejerías propias de su Gobierno, y que tengan en cuenta la cooperación frente a la competitividad con otras grandes ciudades, como pueden ser Barcelona u otras ciudades que alberguen importantes ferias. Creemos que la cooperación y la solidaridad entre las distintas ciudades deben primar a la hora de llevar a cabo las políticas en materia de turismo.

Sin más, esperamos sus explicaciones y, sobre todo, que nos conteste a esa pregunta que hacía usted al inicio: hacia dónde vamos con este plan estratégico.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Espinosa. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Maroto por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Gracias, señor Presidente. La verdad es que agradezco al señor Chaguaceda su claridad al confirmarnos que, efectivamente, esta es una estrategia del Gobierno, que ha sido elaborada por técnicos y que, por tanto, no es un documento consensuado. Nosotros no compartimos la afirmación que ha hecho de que consensuar es paralizar, y creemos que esta estrategia puede tener un problema, porque para su puesta en marcha necesitan a los demás. Sin duda, cuando hagamos la revisión de algunas de las medidas sobre las que quiero que nos aclare algunos temas, veremos que no pueden poner en marcha solos esta estrategia. No pueden elaborar solos planes estratégicos para los municipios; por ejemplo, en la medida 18 hablan de planes específicos de enclaves patrimonio y tienen que contar con los demás para esto, cuando no si hablan de créditos al sector turístico y de otras de las muchas medidas que aquí han recogido. Está muy bien esa reflexión interna pero, sin duda, haberla compartido con esos agentes, a los que llama ejecutores y necesarios para que esto sea una realidad, hubiese sido un gran acierto. Ahora empiezan esas negociaciones con ellos para ver en qué medida se sienten partícipes de una estrategia que no es suya.

Efectivamente, en la presentación de la estrategia había muchos sectores. Había municipios invitados, así como Grupos Parlamentarios, que estuvimos allí, pero todos fuimos un poco expectantes a ver qué nos iban a contar, más que ilusionados por un proyecto común. Creo que ahora, señor Chaguaceda, le toca ilusionarnos con que este proyecto es de todos, cosa que hasta el momento no hemos visto. Lo lamento, pero a mi Grupo no le ilusiona su estrategia.

Y, pasando un poquito a comentar algunas cosas de la Estrategia, como las medidas son 49, me voy a centrar en algunas que me parecen importantes; algunas que ya están puestas en marcha y algunas cosas nuevas que quiero que nos aclare. En relación con la primera línea estratégica, comunicación y promoción, es una línea en la que vemos cosas nuevas, o no tan nuevas, como la marca única. Ya ha dicho Ciudadanos que estaba un poco preocupado por cómo va esta licitación de la marca, que se está encargando -ya sabemos- la ATM, la Asociación Turismo de Madrid, que ya se tenía que haber adjudicado el contrato. Si nos puede aclarar en qué punto va, porque es una de sus grandes apuestas; en la primera comparecencia que tuvo aquí ya nos habló de la necesidad de que esa marca fuera para adelante, y yo creo que también está usted preocupado si las cosas no salen como le gustaría.

Hay algunas cosas nuevas, pero por hablar de las cosas que ya se están haciendo, en las que supongo que usted va a incidir, aparecen de nuevo las oficinas Mad about info, el incremento de los puntos de información turística, incluso el propio impulso del metro como canal turístico; como digo, son cosas que ya se están haciendo. Nosotros tenemos serias dudas de que algunos de estos proyectos estén teniendo los resultados que uno esperaría. En el caso de los puntos de información turística, realmente, cuando uno va a visitarlos, son puntos que no tienen el impulso que deberían tener desde la Comunidad de Madrid; de hecho, muchos de ellos se ponen en marcha gracias a los propios presupuestos municipales, porque no cuentan en su Dirección General con presupuesto necesario para que realmente estos puntos de información sean lo que tienen que ser: cercanos; que tengan los recursos necesarios. Yo creo que como proyecto está bien, pero creo que le tienen que dar una vuelta de tuerca para que finalmente estas iniciativas den de sí lo que pueden dar, porque, como digo, se están quedando atrás en cuanto a los objetivos que tenían.

Me quiero referir en concreto a una medida nueva, la medida 19, el Plan Ranking. La verdad es que uno cuando lee esto se queda estupefacto, porque lo que queremos es desarrollar un plan específico para incidir en mejorar nuestros posicionamientos en los rankings internacionales. Yo vengo del mundo de la consultoría, he elaborado rankings, y los rankings son, al final, la suma de muchas cosas, de muchos indicadores ponderados, que hace que una ciudad o una región salga en una posición u otra. No sé cómo usted espera encontrar los factores para incidir en este ranking y, de verdad, si los encuentra, nos encantaría que nos lo explicara porque me ha parecido una propuesta novedosa, pero realmente un poco ridícula.

En cuanto a la segunda línea estratégica, creación e impulso de productos y destinos turísticos, me voy a dedicar a dos temas que a nosotros nos preocupan, uno tiene que ver con el turismo cultural y patrimonial. Aquí quería hacerle también algunas preguntas. La estrategia recoge desarrollar un producto específico que reúna el acceso a actividades y a instalaciones culturales junto con el transporte. Es muy genérico, como todo, en la estrategia todo es muy genérico -una estrategia luego baja a muchos planes-, pero aquí quiero que me hable de la concreción. ¿Este producto se trata de un abono, con un precio reducido, incluso el acceso gratuito al transporte para determinados colectivos, hablamos de desempleados, jóvenes, jubilados, para que puedan tener acceso a esas actividades e instalaciones culturales?

También habla de un plan de recuperación de bienes patrimoniales, y en esto sí le tengo que preguntar por el presupuesto. Usted me ha dicho que luego me va a decir algo del presupuesto, que los presupuestos son escasos, pero, le vuelvo a incidir en que he hecho una revisión de toda la estrategia y me salen hasta 20 planes que ustedes van a desarrollar; uno es este: recuperación de bienes patrimoniales, y este necesita, señor Chaguaceda, un presupuesto generoso. Además habla del plan de recuperación, pero piensan desarrollar también una oferta cultural, una vez que han recuperado estos bienes, incluso cesiones gratuitas para el uso por terceros, bien sean creadores, asociaciones sin ánimo lucro, después de la recuperación.

Un nuevo plan dentro de esta acción, de esta línea estratégica: el plan de arquitectura defensiva del siglo XX. Podría estar hablando de miles de planes dentro de la estrategia. También quiero que nos explique con un poco más de detalle, que no aparece en la estrategia, que hay detrás de este plan. Y, ¿qué cosas echamos en falta dentro de esta línea de acción tan importante? Pues realmente echamos en falta, al margen de las tres ciudades patrimonio, qué pasa con todo el patrimonio que hay y con el impulso a otros destinos turísticos. La Comunidad de Madrid es muy diversa y usted lo sabe, yo creo que está en el diagnóstico, pero, luego, a la hora de concreción, se nos ha olvidado un poco esa diversidad. Por ejemplo, para los municipios del sur, ¿tienen pensado desarrollar algún tipo de actuaciones para promocionar el turismo? En Móstoles sabe usted que está el Centro de Arte Dos de Mayo, sería deseable un proyecto específico de difusión para este centro; realmente, yo creo que estamos perdiendo una gran oportunidad de enseñar el valor que tiene. Nos ha llamado la atención, dentro de esta línea de actuación, que no hayan incluido algo que está en el programa electoral del Partido Popular, como es el cheque cultural de los cien euros anuales para los jóvenes, podía haber sido una oportunidad, también, de enlazar el acceso de los jóvenes a la cultura con esa atracción, sabe que los jóvenes son un público que se mueve mucho y que puede ser atractivo para los jóvenes, tanto en la ciudad como en el entorno de otras ciudades próximas a Madrid, tengan el acceso a la cultura que ahora no tienen.

La portavoz de Ciudadanos ha incidido también en el turismo de compras, el turismo de shopping. Yo también voy a incidir, porque a uno le llama la atención cuando habla del turismo de compras hacia dónde va dirigido ese turismo de compras. Habla de la región con barrios de vanguardia, tiendas de lujo, centros comerciales, ¿dónde está el pequeño comercio, señor Chaguaceda?

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor, cuando pueda.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: El comercio minorista necesita también que la estrategia le contemple y tenga un impulso importante para que, en realidad, el turismo de compras no sea solo el turismo de lujo sino que sea también un turismo que ayude al comercio minorista, que lo está pasando muy mal a, realmente, reactivarse y que sea una oportunidad de dinamización para el comercio minorista. Bueno, tengo más preguntas, pero yo creo que va a ser en una segunda comparecencia, para que nos pueda explicar con más detalle otros ejes como son: formación y apoyo a la mujer empresarial, donde tengo serias dudas de que, efectivamente, el foco lo hayan puesto

donde tiene que estar. Habla del inglés para los taxistas, habla de formación y comunicación y marketing. En fin, yo creo que cuando hablamos de formación y de la profesionalización del turismo se dejan muchas cosas fuera y quizá aquí están las lagunas de que hayan sido técnicos y no profesionales los que hayan elaborado esta estrategia. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Maroto. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ongil por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **ONGIL CORES**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaguaceda, muchas gracias por su presencia y por la información; bueno, más bien contestación a los Grupos que habían intervenido, porque, según nos ha indicado, dará más información en su segundo turno. Yo, como usted ha indicado, tuve la oportunidad de hacerle la pregunta al Consejero el pasado Pleno sobre este mismo tema. La verdad es que él dio muchos datos, datos importantes, de la situación que actualmente estamos viviendo en la Comunidad de Madrid. Yo creo, como ya le dije también al Consejero, que nos podemos sentir razonablemente satisfechos y creo que estamos en un momento importante por la situación que la Comunidad, esta, nuestra región, está viviendo a nivel turístico. Y yo creo que no es porque esos datos, como se ha dicho aquí, se hagan de espaldas a la ciudadanía, ni porque este documento se haya hecho de espaldas a la ciudadanía. Con todos mis respetos a todas las intervenciones anteriores y a los portavoces, sin lugar a dudas, me parece una falacia, porque los datos se hacen en función de unos hechos y de unos resultados que son consecuencia de un trabajo, evidentemente, de este Gobierno, de gobiernos anteriores, de políticas muy concretas y de situaciones que, en definitiva, al final, nos dan unos datos que no solamente y en todo caso no los ha elaborado usted, para que puedan entenderse como que son partidarios o partidistas, sino que, indudablemente son un hecho y son una realidad. Yo no sé si a lo mejor la portavoz del Grupo Podemos piensa que la ciudadanía solamente son ellos y que por eso está hecho como de espaldas a ellos. Yo lo que creo es que, probablemente, a veces se olvida que cuando los ciudadanos eligen a un partido mayoritariamente para que gobierne, o para que gobierne de acuerdo con otros partidos, como en este caso, y con acuerdos concretos, como tiene el Partido Popular con el Grupo de Ciudadanos, pues le eligen para que ponga sus políticas en marcha, que sea quien lleve a cabo las políticas que en sus programas electorales han hecho que la gente les vote mayoritariamente. Por tanto, evidentemente, doy por hecho que, cuando el Director General ha elaborado este documento, supongo que en colaboración con los técnicos, pero, por supuesto, también con la gente con la que él trabaja, me parecería faltar a la realidad que no hubiese contrastado ni hablado con todas las personas del sector, con todas esas personas que vimos los diputados el día de la presentación y que, como él ha dicho, estaban allí. Estaban del mundo del comercio, del turismo, de compras, de la noche, pequeños y medianos empresarios... ¡Había todo tipo de gente allí! Creo que todos pudimos, aparte de verles, saludarles; saludar a todo el sector que puede abarcar el tema del turismo.

También se ha incidido mucho aquí en el tema económico, y creo que quizás el mérito de este Gobierno es que con menos se puede hacer más. Y aunque es verdad que el Director General sería el primero que estaría encantado con poder tener un presupuesto mayor del que tiene, sin lugar a dudas, es el que hay, porque el Presupuesto General de la Comunidad es el que hay, y hay que

dedicarlo a otras muchas cosas. Lo que sí es verdad es que de buen gestor es poder hacer más cosas con menos presupuesto o, por lo menos, con el presupuesto que tenemos.

No nos tiene que llevar a la autocomplacencia pensar que está todo hecho. ¡Evidentemente que no! Hay muchas cosas que hay que hacer. Quiero recordar que en esta Comunidad hubo una crisis en los años 2012 y 2013, en la que, evidentemente, el sector del turismo se resintió también, y creo que hemos conseguido a lo largo de estos años poder remontar esa situación y estar en la situación actual.

Es verdad que a mí me preocupa, señor Chaguaceda –y lo dije también el otro día en la pregunta- algo de lo que también se habla en el documento, que es la fidelización cuando vienen los turistas a nuestra región por cómo se les trata, por lo que encuentran aquí a nivel cultural, a nivel gastronómico, a nivel de compras, de paisaje, de tantas cosas que tenemos en nuestra Comunidad, sobre lo que ya dije, y vuelvo a repetir, que nos tenemos que sentir muy orgullosos, y fundamentalmente, por qué no, por ese carácter afable y hospitalario que tiene la gente de Madrid, que tenemos los madrileños. En este momento, Madrid capital, desgraciadamente, tiene una situación por la que hay una crítica permanente por parte de todos los sectores, que es que está muy sucia, que no es el Madrid de hace dos años. Le puedo decir que este fin de semana he estado con unos familiares que viven fuera de España y se han quedado asustados. Yo le invito, aunque no sé si tiene alguna capacidad, a decirle al responsable de turismo dentro del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid que tienen que poner un remedio, porque es que llegar a Madrid y ver esta ciudad como está... Verdaderamente, respecto a la fidelización, a lo mejor la gente no quiere venir a una ciudad que está así. ¡Y no lo estaba!

Vuelvo a decir que seguro que la Comunidad también tiene que seguir haciendo cosas, y estoy segura de que la estrategia tiene este objetivo. Por supuesto que hay llevar a cabo las actuaciones políticas que recoge la estrategia, que yo he visto y he enumerado, pero es que somos la primera Comunidad en crecimiento en número de turistas internacionales, es que somos el primer destino urbano nacional, la primera Comunidad en gasto medio por turista internacional, la Comunidad con mayor número de pasajeros aéreos, también la primera en número de pasajeros, la tercera en número de turistas alojados en hoteles... En fin, no sé si se han leído el documento. Lo dije el otro día en el Pleno levantando el documento y lo vuelvo a decir. Es que estos datos son para sentirse de verdad muy satisfechos sin caer en la autocomplacencia, lo vuelvo a repetir. creo que es algo que, además, nuestra Presidenta, Cristina Cifuentes, lo repite, y es verdad, creo que es bueno. Y es verdad que también esto es consecuencia de un conocimiento del trabajo que se está haciendo, de todo lo que se ha hecho a lo largo de estos últimos años y también -por qué no recordarlo- de que ha habido otras estrategias anteriores, señor Director General, y que, indudablemente, cuando usted toma las riendas de este apartado dentro del Gobierno, tiene que seguir haciéndolo y tiene que seguir mejorando; no podemos bajar la guardia, no se puede bajar la guardia. Creo que tenemos que seguir trabajando en la línea en la que se está haciendo pero, por supuesto, no coincido para nada, que es verdad que es la labor de los Grupos de la oposición, con las críticas que le hacen. Yo lo que le digo

es que se siga haciendo el trabajo que se está haciendo. Indudablemente, no me cabe la menor duda, sobre todo porque le conozco, de que usted seguirá poniendo entusiasmo en ello.

Y quiero hacer la última puntualización, señor Presidente, si me queda un minuto. Creo que es fundamental la venta de Madrid, de la región, de la Comunidad de Madrid en el extranjero. Sé que se está haciendo. Los últimos países, si no recuerdo mal, son Tokio y China. Sigámoslo haciendo. Hagamos que ese mercado venga a Madrid, venga a nuestra región, porque, además, estoy segura de que cuando se vende Madrid también se vende España, que, indudablemente, es lo que todos queremos defender y queremos apoyar. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ongil. El Director General tiene diez minutos para contestar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Chaguaceda Álvarez): Muchas gracias. Lo primero, quiero agradecer el tono de sus aportaciones, he tomado nota de ellas, de la parte de las explicaciones que lógicamente piden y, segundo, algunas aportaciones que creo que incluso podemos poner en marcha.

Indicaba el portavoz de Ciudadanos la necesidad de concreción, y yo creo que así se presentó este documento. Los planes estratégicos no pueden bajar al detalle de las cosas porque entonces acabaríamos contando que hemos pagado equis mil euros para que "Master Chef" haga pruebas de vino de Madrid en su capítulo tal, y yo creo que los planes estratégicos tienen que tener una parte más de visión, de hacia dónde queremos ir, cuál es nuestra aspiración, que bajar al detalle, que lógicamente lo iremos haciendo en planes anuales a la vista del presupuesto.

Hablábamos de turismo de calidad, y para que haya un turismo de calidad –lo decía el portavoz de Ciudadanos- la oferta tiene que ser de calidad; y la oferta generalmente, o al menos una parte de esa oferta, corresponde al sector privado. Por lo tanto, todo lo que nosotros hacemos con el sector privado es trabajar en la línea de la calidad, favorecer las inversiones; alentar a los hoteles, por poner un ejemplo concreto, a que mejoren, y pasar de cuatro a cinco estrellas, porque no hay turismo de calidad sin una oferta de calidad. Además, como saben ustedes, los circuitos de calidad acaban generando su propia dinámica y tener en Madrid, en un plazo razonable de tiempo, la cadena Four Seasons ahora o el Ritz, ahora, cuando acometan la reforma, o que sigan invirtiendo en el Villa Magna con sus propias cadenas internacionales, favorece la llegada de ese turismo de alta capacidad económica, que es el que crea más riqueza al final, y que no debe ser el único.

Por supuesto, nosotros no nos conformamos –lo ha dicho la portavoz del Grupo Popular, también lo decía el portavoz de Ciudadanos-, este es un terreno competitivo, nosotros no estamos solos, y creo que la portavoz de Podemos también ha dicho algo sobre eso. Nosotros colaboramos y también lo ha dicho la portavoz del Partido Popular. Yo veo las cosas de una forma bastante simple: cuanto más lejos vas, más global es tu oferta. Yo he tenido la suerte de ir a China tres veces este año y vuelvo pasado mañana en turista -esto es una broma; vamos que no hace falta que conste en ningún sitio- a presentar Madrid. Cuanto más lejos vas, más global es tu apuesta, y cuando yo me he

sentado con touroperadores chinos en Shanghai, en Hong-Kong o en Pekín, pues me preguntan por los vinos de Rioja o por Barcelona, o por Granada, o por el Camino de Santiago, o por Toledo, o por Cuenca y, por supuesto, por Madrid. Porque digamos que cuando uno va a 9.222 kilómetros –eso si no haces transbordo- la distancia que se maneja desde Madrid es bastante limitada y, sobre todo, nuestra apuesta internacional, cuando hablamos de mercados de largo radio, es que Madrid tiene que ser el corazón de España o la puerta de España. Tenemos que ir con el respaldo de la promoción de España por dos razones: primero, porque es verdad y, segundo, porque en términos competitivos y de marketing el ser capital de un país como España, que es el cuarto país del mundo por llegada de visitantes y el tercero por ingresos, es un aval que nos debe permitir que a todos nos vaya bien, y a España le va bien cuando a Madrid le va bien y a Madrid le va bien cuando a España le va bien.

El portavoz de Ciudadanos mencionaba las colaboraciones con los ayuntamientos; ipor supuesto que sí! Algunas de las medidas, que luego ha mencionado la portavoz del PSOE de los convenios con las ciudades patrimonio, eran una demanda de las ciudades patrimonio. El convenio que firmamos con Renfe para el año que viene, para que estén conectadas con tren turístico las tres ciudades, lo hemos acordado ya, lo firmaremos el año que viene porque en la Administración los presupuestos van como van, pero es lógico que las ciudades patrimonio tienen que estar conectadas por tren y que hay que establecer vías de comunicación directas para que llegue el turismo. Yo he podido estar sentado unas cuantas ocasiones con el alcalde de Alcalá, con la alcaldesa de Chinchón y con la alcaldesa de San Lorenzo del Escorial, y sus demandas son todas bastante lógicas. Por supuesto, todo el mundo pide más presupuesto para promoción internacional, pero hay que ser conscientes que los presupuestos son los que son y que la propuesta –y conecto ahora con la marca Madrid- tiene que ser global. Uno no puede ir a un foro internacional a vender un sitio tan estupendo como Patones; tendremos que vender Madrid y que Madrid incluye Patones y que Madrid incluye Aranjuez y que Madrid incluye El Escorial.

En cuanto a la marca –yo había apuntado aquí: “explicar brevemente cómo está”-, saben ustedes que el concurso, en opinión del jurado, quedó desierto y estamos hablando –yendo a un comentario de antes de Podemos sobre colaboración institucional- con el Ayuntamiento de Madrid, la Asociación de Diseñadores de Madrid y la Asociación Española de Marketing para ver cómo continuamos el proceso, porque se hace un poco cuesta arriba explicar que ninguna de las propuestas dio con aquello que buscábamos, pero prefiero eso a tener que defender una marca en la que no creemos. Y no es que yo no crea, es que el jurado no creía y lo que estamos viendo es de qué manera corregimos el proceso hacia adelante para, probablemente, explicarnos mejor y que las agencias, diseñadores y creativos entiendan qué es lo que estamos buscando, que es un paraguas, una idea central, que nos permita tocar la fibra de personas de todo el mundo y que Madrid tenga una identidad, y una imagen de marca, y una idea fuerza, que nos haga atractivos. En esa parte, está en Podemos, la metodología...

Nosotros no fomentamos solo el turismo de compras, pero bienvenido sea el turismo de compras y bienvenidas sean las acciones de algunas grandes compañías fomentando el turismo de compras. Y, dentro del fomento del pequeño comercio, y esto es una cuestión que también

mencionaba la responsable o la portavoz del PSOE, la transversalidad de los planes que se detallan –o enumeran- en esta estrategia está ahí, que los planes corresponderán a la Dirección General de Consumo que está editando sus guías para el consumidor, en este caso japonés y chino, y colaboramos en ello. Como hay una transversalidad del Gobierno, los planes de carreteras los estamos trabajando con la Dirección General de Carreteras. Cuando hablaba de fomentar la diversidad y la zona Sur de la región, para eso tenemos Ciclamadrid, que espero y confío que inauguraremos el primer tramo en el Sur de la región, entre Villarejo de Salvanes y Chinchón –si no recuerdo mal- a mediados de octubre. Y, si no, ustedes me lo demandarán y yo les explicaré por qué nos hemos retrasado un poco, pero estamos en ello, que es lo que nos comprometimos a hacer.

Podemos hablaba del turismo rural. Esta semana, o la semana pasada, han salido los datos de turismo rural, que hablan de un aumento de la ocupación de Madrid. Desde luego, ese es uno de los problemas que tiene Madrid, que no somos capaces de reorientar ese turismo; es decir, que Madrid no está conceptualizada en la mente del consumidor como un destino rural, lo cual es una carencia porque hay pueblos en la Sierra Norte estupendos, o tan estupendos como los de Segovia, que están ahí. Por eso, en la Estrategia se habla de una triple promoción: promocionar Madrid a nivel internacional, largo radio, seguir promocionando Madrid a nivel nacional incluyendo patrimonio y, en tercer lugar y no menos importante, hacer promoción turística de la Comunidad dentro de los ciudadanos que vivimos en Madrid, que somos la principal base de clientela. Y en el ámbito que usted también mencionaba de colaborar, estamos hablando con el Ayuntamiento -creo que también alguien lo ha dicho más tarde, creo que ha sido el Grupo Socialista- sobre los puntos de información. Nosotros quisiéramos, y estamos viendo la manera en la que podemos hacerlo, compartir –y no quiero abrir un melón jurídico-, de alguna manera, y que los puestos de información del Ayuntamiento y las ocho oficinas de la Comunidad puedan tener algún tipo de intercambio de documentación, de folletos o de información al turista, porque todos saldríamos beneficiados. En esto no hay lucha política.

¿Cooperación con Barcelona? Mire, cuando vino el grupo chino Tiens a España me preguntaron qué me parecía que se fueran tres noches a Barcelona -que creo que fue el caso, cuatro en Madrid y tres en Barcelona- y dije: pues miren, estoy muy satisfecho porque, gracias a que está Barcelona, la propuesta Madrid-Toledo-Barcelona ha ganado, no lo sé, a la propuesta Colonia-Múnich-Frankfurt. O sea, que en este departamento o área no hay ningún problema con ninguna Administración, es más, queremos colaborar con más Administraciones y vender la idea de España como un gran país turístico con un atractivo difícilmente comparable. Se me ocurren dos o tres países en el mundo que puedan ser tan atractivos como España, y se me ocurren a mí y a los 68 millones de ciudadanos que nos visitaron el año pasado y ninguno de ellos obligado, como suele decir el Presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy.

El Sr. **PRESIDENTE**: Cuando pueda, vaya concluyendo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Chaguaceda Álvarez): Me preguntaba sobre las oficinas. Hay 42 oficinas, y en los diferentes municipios los ayuntamientos tienen entre sus competencias la promoción turística, y lo que intentamos es colaborar. Los recursos son los que son, y

teníamos previstas o esbozadas dos líneas de subvención con las cantidades que consideramos oportunas para intentar modernizar esas oficinas y atenderlas. Y por supuesto, con todo aquel municipio que se ha acercado a nosotros para instalar una oficina de información turística colaboramos en la medida en que se pueda, o para hacer folletos o darle promoción.

Sobre los rankings -no quería dejar este punto-, no sé cómo su señoría hacía los rankings, pero yo leo aquí: "Londres, la Alejandría del siglo XXI. La capital británica ocupa el primer puesto de las ciudades con más proyección de futuro." Entonces, frente a su pasado de consultor, yo le pediría que me definiera qué es la ciudad con proyección de futuro, un concepto difícilmente aprensible y valorativo. ¿Qué queremos hacer nosotros? Saber qué es eso, qué se mide, quién lo mide y cómo podemos facilitarle la información necesaria. Es una oficina técnica, bueno, tenemos que concretarlo a la vista del presupuesto, pero direccionalmente tenemos la voluntad de buscar aquellos rankings que dibujan una ciudad con perfil turístico y ver cómo podemos actuar sobre ellos, y siempre habrá uno que mida la sostenibilidad entendida como, no sé, número de zonas verdes, o número de camas hospitalarias... Hay todo un mundo de rankings, de hecho, hay centenares de rankings de todo tipo, ¿qué le voy a contar a usted? Pues queremos que la foto que salga de Madrid... Lo que nos gustaría es que algún día en la prensa británica saliera: "Madrid, la Alejandría del siglo XXI." Hay que trabajar en esa dirección y, hasta ahora, no se ha hecho o se ha podido hacer y vamos a trabajar por ello.

No sé si me estoy dejando algo, porque no quiero dejarme las cosas. Aquí hablaba del cheque cultural, de la formación y del turismo patrimonial. En todo eso contamos con la Dirección General de Patrimonio, con la que tendremos que coordinarnos para que, en la parte patrimonial del frente sur de Madrid, donde están los restos de la Guerra Civil, a ellos les corresponda su parte, que es la rehabilitación, conservación y ordenación, y nosotros darle promoción. Oigo la palabra presupuesto, pues a eso a no me voy a oponer, a que haya presupuesto, pero mientras lo hay o no, vamos a ello.

Sobre el cheque cultural, otro tanto. Le he apuntado la idea, pero no me han hablado ustedes del de español; nosotros queremos utilizar el Instituto Cervantes como promotor de Madrid como destino turístico de español, pues eso no nos va a costar gran cosa y hasta ahora no lo hacía nadie. Bueno, pues lo vamos a poner en marcha.

No sé si me dejo algo; no me gusta acabar atropelladamente. Como decía la portavoz del Partido Popular, yo creo que ahora tenemos un reto, que es la fidelización. Si Madrid fuera un museo, digamos que el volumen de visitantes es bastante alto y nuestra aspiración es que todos los que vengan por aquí se lleven la mejor impresión y se convierta en aquello del "boca oreja", que es de los mejores prescriptores. Yo creo que a todos nos gustaría -al Ayuntamiento también porque lo ha dicho- que la ciudad estuviera más limpia y entiendo que trabajará en esa dirección porque gente no nos falta; visitantes no faltan y se trata de que se lleven la mejor impresión. Y yo aquí lo que he contado es lo que hemos hecho este año y pico y lo que vamos a seguir haciendo y nada de esto sería posible sin que en 2012-2013 el Gobierno y el sector privado en su momento se pusieran las pilas y

entendieran la necesidad de trabajar conjuntamente. En ese espíritu, y agradeciendo sus aportaciones, acabo mi intervención, Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. La Presidencia y la Mesa entienden que, cuando hay una comparecencia, lo que dice el compareciente es importante; por eso le hemos permitido estar un 50 por ciento más de lo que le correspondía en su último turno, porque es en beneficio de todos. Muchas gracias y esperamos verle pronto por aquí. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-552/2016 RGE.4906. Comparecencia del Sr. D. Ricardo Roquero García, Presidente del Observatorio para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la importancia histórica y memorialista de la Sierra de Guadarrama. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-844/2016 RGE.8684. Comparecencia del Sr. D. Ricardo Roquero García, Presidente del Observatorio Ciudadano para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre el proyecto de Recuperación y Puesta en Valor, como Itinerario Cultural, de la calzada romana XXIV de Antonino, en el marco de la reactivación económica de la Sierra de Guadarrama. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego a don Ricardo Roquero García, Presidente del Observatorio para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama, que ocupe su lugar en la mesa. Son dos comparecencias: la primera a petición del Grupo Parlamentario Socialista y la segunda del Grupo Parlamentario Podemos. Como estas comparecencias acumuladas son por la vía del artículo 211, no hay intervención previa expositiva y pasa directamente a intervenir, por tiempo de quince minutos, nuestro invitado, al que agradecemos mucho su presencia entre nosotros. Tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO CIUDADANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SIERRA DE GUADARRAMA** (Roquero García): Buenas tardes. Muchas gracias a todos. Queremos agradecer la oportunidad de explicarles un punto de vista peculiar, concreto, que es el punto de vista de una agrupación, el Observatorio Ciudadano para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama, que yo creo que viene muy al hilo de la intervención anterior del Director General de Turismo. Él ha planteado unas visiones generales y nosotros queremos plantear algunos aspectos más concretos, pero que también esperamos que resulten de su interés.

Nuestro Observatorio -muy brevemente- está formado por 38 asociaciones culturales de la Sierra de todo tipo: asociaciones de arqueólogos, de historiadores, de arquitectos, interesadas por el folclore local, interesadas por el patrimonio natural, etcétera; en definitiva, un amplio espectro de asociaciones a las que se han ido integrando vecinos a título individual, muchos profesionales y, poco a poco, representantes de distintos pueblos, y se ha conseguido aglutinar un abanico importante de capacidades en función de un objetivo común. ¿Qué pretendemos con esta intervención? Básicamente, queremos exponer cómo consideramos que el patrimonio es un recurso económico frágil e insustituible, pero muy potente si se gestiona con prudencia. Segundo, que hay una economía de la cultura que confirma las altas rentabilidades y la generación de empleo del turismo cultural; vamos a hablar y vamos a intentar defender el turismo cultural de nuestros pueblos. El interior de España tiene un gran espacio económico y cultural que conquistar; el patrimonio natural de la Sierra es riquísimo, el 60 por ciento del territorio está protegido por distintas figuras, y el patrimonio cultural ofrece unas oportunidades que todavía están por profundizar. Hay que apostar por un desarrollo sostenible basado en el patrimonio, por lo menos en lo que se refiere a la Sierra de Guadarrama. Es necesaria una estrategia comarcal, crear redes de cooperación municipal e incorporar el mundo del conocimiento, como son las universidades, al proyecto de potenciación y recuperación de la actividad económica en la Sierra de Guadarrama.

Nosotros consideramos que un elemento muy importante, potencialmente muy útil, es la Calzada Romana XXIV de Antonino, que atraviesa la sierra de sur a norte y que reúne todos los requisitos para ser calificada como un itinerario cultural y, por tanto, un eje vertebrador de la Sierra de Guadarrama. Queremos explicar cómo la Unión Europea incorpora la recuperación y explotación del patrimonio como uno de los ejes a potenciar y financiar dentro del horizonte 2020-2020. A partir de la recuperación de la calzada, se proponen por este Observatorio una serie de proyectos económicos y culturales que implicarán a todos los pueblos de la Sierra en este proyecto. Nosotros, con el apoyo de los 600 municipios y de las universidades públicas madrileñas, estamos preparando la presentación del proyecto al programa Interreg-SUDOE de la Unión Europea, lo que puede suponer el financiamiento del 75 por ciento de la inversión necesaria; el restante 25 por ciento debe ser inversión local y proponemos que sea la Comunidad de Madrid la que lo aporte. Esto supone que, por cada euro de inversión, Europa aportará tres euros. Proponemos, para gestionar todo esto, la creación de un consorcio de municipios que lidere el proyecto con el respaldo de la Comunidad de Madrid y la gestión de las universidades públicas madrileñas. Este es el resumen de lo que pretendemos.

¿De qué partimos? Partimos de un análisis que nos hace pensar que el escenario de los próximos años seguirá siendo un entorno de crisis, más o menos acentuado, que afecta a la Sierra. Se puede decir que la Sierra se ha convertido en un territorio desorientado respecto a su futuro. Hay que generar un modelo alternativo sostenible. Hay que buscar una diversificación de alternativas económicas. La realidad económica exigirá echar mano de nuevos recursos, seleccionar cuidadosamente las prioridades, primando la generación de empleo, buscar financiaciones internacionales, la colaboración entre el sector público y el sector privado e identificar sectores nuevos no maduros que permitan unos retornos satisfactorios.

Habitualmente se ha venido considerando el patrimonio como un concepto cultural sin contenido económico, salvo los costes de su mantenimiento. Pese a las cada vez más extendidas experiencias exitosas, tanto a nivel internacional como nacional, de gestión rentable de patrimonio, algunos sectores siguen considerando la inversión en patrimonio como un gasto casi improductivo. La realidad es que la cultura también es economía. El patrimonio también es un recurso, frágil e insustituible, pero que adecuadamente puesto en valor cumple la función social de difusión del conocimiento, calidad de vida de la población y una función económica en la medida en que se ha demostrado la rentabilidad económica de la inversión si se hace con rigor. Así lo han demostrado los estudios de departamento de Economía Aplicada de la Universidad Complutense, dirigido por los profesores Juan Alonso Hierro y Juan Martín Fernández. Este Departamento de la Complutense, junto a la Fundación de la anterior Caja Madrid, lleva años analizando la viabilidad de la inversión en patrimonio, comparando los gastos en patrimonio histórico con los gastos del turismo cultural, tanto a nivel macroeconómico como microeconómico, demostrando la alta rentabilidad económica en ambos escenarios. No les voy a cansar con los datos, pero sí quiero decir simplemente que, con una inversión entre 1.200 y 2.500 millones de euros se ha generado en España un turismo cultural que aporta 50.000 millones de retorno; lo dice Alfonso Muñoz, Director del Instituto de Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura.

De todos estos estudios realizados, se puede deducir la importancia que tienen las actividades ligadas al patrimonio histórico en la dinamización de la economía y en la generación de empleo tanto directo como indirecto: directo, por cualificado, en sus múltiples facetas de gestión, rehabilitación, mantenimiento y servicios vinculados, e indirecto, con un efecto multiplicador sorprendente. Sin embargo, pese a ser España uno de los países europeos más rico en patrimonio cultural, los índices de turismo cultura de países con menor patrimonio, como Gran Bretaña, son muy superiores al nuestro. Entre las posibles causas de esta anómala realidad hay que destacar el diferente grado de conservación de patrimonio histórico: mientras que en España la inversión es muy escasa y la gestión mejorable, en otros países la cuidan con mimo y respeto, y sobre todo lo explotan como un recurso económico frágil, pero potente. El informe Cotec 2014 señala: "Como bien saben, en muchas localidades la sola existencia de monumentos, yacimientos, hitos paisajísticos, etcétera, no supone por sí misma ningún beneficio económico automático para el municipio, hace falta una gestión de puesta en valor, con un rigor profesional y una visión amplia y a largo plazo en la que la innovación juega un papel determinante"; el informe Cotec de 2014. Está demostrado el impacto multiplicador que generan las políticas relacionadas con la conservación y puesta en valor de patrimonio. Sin embargo, este análisis no termina de ser asumido ni siquiera por los propios agentes económicos; entre las posibles causas esta la falta de visibilidad de la rentabilidad económica del gasto en patrimonio histórico.

El turismo cultural predominante en otros países está todavía pendiente de despegar en nuestro país. No es uno de los grandes, pero casi desconocido, resortes económicos pendientes de poner en activo. Hay que recordar que el gasto medio realizado por los turistas culturales es claramente superior al gasto de los turistas de sol y playa. El predominio absoluto de agentes de este turismo tradicional, las redes comerciales institucionalizadas, la dispersión del sector y la falta de

incentivos y apoyos institucionales son factores que dificultan el despegue de este sector de la economía cultural, pero pensamos que es un sector muy potente a desarrollar en nuestra Comunidad Autónoma.

Es, pues, posible una dinamización de la economía de la Sierra en base a una oferta atractiva y sostenible. Es posible lograr la cooperación de los municipios serranos, creando redes de cooperación municipal, identificando los recursos propios y cuáles son susceptibles de ser puestos en valor. El riquísimo patrimonio natural y cultural de la Sierra supone una ventaja de oportunidad que hay que aprovechar. Durante mucho tiempo, el territorio de la Sierra, con sus niveles altos de protección, ha sido valorado como un inconveniente, como una dificultad a la hora del desarrollo económico, sin embargo, el tiempo va demostrando que puede ser no una dificultad sino una oportunidad; es decir, ese espacio protegido, afortunadamente bien protegido, permite generar una oferta diferenciada al resto de la Comunidad y a visitantes de fuera.

En ese sentido, nosotros estamos avanzando como Observatorio, creando estas redes de cooperación municipal, firmando convenios con las universidades públicas madrileñas –la Universidad Politécnica y la Universidad Autónoma- para que se pongan a disposición del desarrollo sostenible en la Sierra de Guadarrama. La incorporación del mundo de la universidad a la realidad cotidiana de la Sierra es una alianza en que cada uno puede aportar su rama de conocimiento y es una alianza potente que puede tener una gran utilidad para todos. En paralelo, estamos desarrollando convenios de colaboración con distintos ayuntamientos para formarles y ayudarles a trabajar en una guía metodológica que han hecho los expertos del Observatorio para la elaboración de los catálogos de patrimonio, de bienes y espacios protegidos municipales, como un instrumento no solo de inventariado municipal, como exige la ley, sino de identificación de los recursos propios, que permita ir elaborando planes específicos de puesta en valor. Con ello se pretende facilitar unos criterios homogéneos y fijar las bases de unas estrategias de desarrollos comarcales basadas en estos recursos identificados.

Pensamos que el desarrollo a nivel local es muy difícil, que es necesario abordar un desarrollo a nivel comarcal, cuando menos, y en algunos proyectos, evidentemente, incluso a nivel superior. Hay que decir, por otra parte, que consideramos que España está viviendo demasiado de espaldas a la Unión Europea y sus oportunidades. Hay que conocer y saber adaptarse a la dinámica europea y aprovechar las coyunturas favorables. La Unión Europea tiene varios programas susceptibles de ser utilizados para un desarrollo sostenible basado en la conservación de los recursos propios. Solo así se obtendrán fuentes de financiación adecuadas y se conseguirán los objetivos compartidos a nivel de la Unión Europea. Hay que potenciar la asociación de recursos y conocimientos, hay que huir del localismo y pasar a planteamientos nacionales y transnacionales. Hemos oído hablar de las dificultades presupuestarias, que es la gran preocupación que existe, y nosotros pensamos que ahí hay un recurso potencial que se llama Europa, que se llama proyectos europeos, y lo que tenemos que hacer es ver qué condiciones hay y ver si reunimos las condiciones para poder optar a esos proyectos europeos. Nosotros, modestamente, entendemos que sí, que existen esos programas, que existe esa oportunidad y existen los condicionamientos y los elementos

necesarios para poder presentarnos y obtener esa financiación europea que favorece extraordinariamente la eficacia de nuestras inversiones.

La Estrategia Europea 2020 es la hoja de ruta de la Unión Europea para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Para ello, busca apoyar proyectos que reúnan una serie de condiciones que se entienden orientadas a estos objetivos buscados. Así, en el campo de la cooperación territorial, se pretende fomentar la cooperación transnacional, por lo que, entre otros, se ha formalizado el Programa Interreg-SUDOE, dirigido especialmente al suroeste europeo: Portugal, España, Andorra y algunos departamentos del sur de Francia. El Programa Interreg-SUDOE llega hasta 2020 en su fase actual y está dotado con 141 millones de euros para financiar proyectos generadores alrededor de cinco ejes. Los dos que nos interesan son el cuarto y el quinto. Ahora les voy a mencionar solamente el eje prioritario número 5, que se centra expresamente en la conservación y puesta en valor del patrimonio, buscando su recuperación y que sirva para la vinculación de la población al territorio y para la generación de empleo e iniciativas empresariales realmente sostenibles en el tiempo.

Pero hay otros fondos europeos no menos importantes, de hecho, la protección del patrimonio cultural de la Unión Europea desde un punto integrado es un objetivo estratégico desde 2014, año en el que los Ministros de Cultura de la Unión Europea hicieron un llamamiento para integrar el patrimonio cultural en las políticas nacionales y europeas. Aunque la política cultural es ante todo competencia de los Estados miembros y de las Administraciones regionales y locales, la Unión Europea tiene un compromiso con la protección y valoración del patrimonio cultural europeo mediante una serie de políticas y programas. Hay todo un abanico de políticas, programas y fondos de la Unión Europea que van en beneficio del patrimonio cultural europeo. En el periodo 2007-2013 se invirtieron 3.200 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en patrimonio, 1.200 millones del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en patrimonio rural y cerca de 100 millones del VII Programa Marco en Investigación del Patrimonio.

En el periodo 2014-2020, el patrimonio cultural podrá optar a una financiación significativa para conservación, digitalización, infraestructura, investigación y capacidades de varios programas en la Unión Europea: fondos estructurales y de inversión europeas, Horizonte 2020, Europa creativa y Europa con los ciudadanos, y en el campo de la protección del medio ambiente, de los instrumentos de financiación como los Fondos Life; esto además del Interreg-Sudoe. Sobre esta base, sí que pensamos que hay una base financiera, que debemos optar a ella, que estamos ignorando unas capacidades y unas oportunidades que no tiene sentido teniendo las dificultades presupuestarias que tenemos en estos momentos.

Y volvemos al marco de la sierra concreta. El Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales, de Icomos, elaboró la Carta de Itinerarios Culturales, aprobada en Quebec en 2008; en ella se establecen las bases de lo que debe tener todo itinerario cultural: enfatiza los elementos como integrantes de un todo, de un conjunto, que supera y explica cada uno de sus elementos; especial importancia se presta al considerar el patrimonio cultural como un recurso para un desarrollo social y

económico sostenible. Y eso es lo que queremos para la Sierra de Guadarrama. Creemos que la Sierra de Guadarrama es una unidad geográfica con la personalidad suficiente y los valores suficientes como para que pueda ser tratada como tal conjunto para que merezca una estrategia regional potente respecto a la sierra, y además consideramos que esto debe ser en base al desarrollo y patrimonio cultural de la sierra.

El concepto de itinerario cultural nos descubre el contenido patrimonial desarrollado a partir de unas vías de comunicación que facilitaron su flujo, y estuvo utilizada con fines concretos. Es el caso de las calzadas romanas, como creación de un proyecto de voluntad humana con poder suficiente para materializar un propósito determinado, y que ha servido de escenario para un largo e ininterrumpido intercambio cultural que han vivido durante siglos los romanos, hispanos, visigodos, musulmanes y cristianos hasta el día de hoy.

El interés de la sierra es la recuperación de la Calzada romana XXIV de Antonino, que es la calzada que recorre la sierra de norte a sur, y que ha vertebrado durante siglos las comunicaciones y los intercambios humanos y económicos entre las dos mesetas, atravesando el pie de monte y los pueblos serranos. Es una infraestructura utilizada para el transporte de mercancías, para el comercio, para la vigilancia militar y para el transporte de personas. ¡Durante siglos ha funcionado!, y ese es el eje vertebrador que proponemos recuperar como elemento cultural de primer orden y alrededor del cual articulando toda una serie de estrategias, de actividades culturales y económicas que permitan la revitalización de la sierra. Su puesta en valor implica, además de la propia de la calzada, la del conjunto de la sierra, con sus recursos naturales y espacios protegidos, el riquísimo patrimonio histórico-cultural aportado por las sucesivas culturas, el patrimonio geográfico y paisajístico o el patrimonio etnográfico de toda su zona de influencia, que llega hasta la Sierra de Ayllón. El objetivo es ofrecer a un mercado inquieto culturalmente, a los especialistas, a los estudiantes, a muchos madrileños y visitantes, un producto cultural diferente basado en los recursos locales, que sea moderno, sostenible y rentable social y económicamente. La revitalización obligada es el camino de Santiago, en su faceta cultural, donde el objetivo no es solo que la gente utilice la calzada sino que conozca, disfrute y valore el medio natural y cultural que jalona el camino, que en realidad son varios.

En nuestro caso, en nuestro itinerario, se canalizarían propuestas de carácter cultural, actividades guiadas de arqueología social, recorridos históricos, ecoturismo y rutas culturales, junto con otras ofertas de carácter deportivo y de acercamiento a la naturaleza, conocimiento de actividades tradicionales, disfrute de paisaje, y ornitoturismo, etcétera, basándose todo ello en guías específicamente formados para el tema.

Ya he explicado que la estrategia de financiación que proponemos es ir a los programas europeos y optar a financiamientos europeos. Ya hemos explicado también que hace falta una inversión local, un porcentaje, que en este caso es el 25 por ciento de inversión local, y es ahí donde entendemos que la Comunidad de Madrid debe y puede dar un paso adelante para cubrir ese financiamiento.

No les voy a cansar demasiado hablando de más del proyecto de Interreg-Sudoe y todo lo que representa, simplemente quiero recordar cuatro cosas: que la Prioridad número 4 del Desarrollo sostenible del espacio Sudoe habla de la asociación de recursos y conocimientos, la inclusión de redes de cooperación y de valorizar el patrimonio cultural dentro del espacio Sudoe. Que la Prioridad número 5 del programa establece la protección del medio ambiente y promover la eficacia de los recursos, y la Prioridad 6C de la inversión habla de la conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural; es decir, estamos en una línea razonable que encaja dentro de lo que se pretende financiar desde la Unión Europea. Los objetivos de esto son, evidentemente, lograr un desarrollo de estrategias y planes de gestión sostenible del patrimonio y su puesta en valor en términos económicos.

Nosotros partimos de un concepto de desarrollo sostenible; partimos de un concepto de mejora de los conocimientos del patrimonio y de la potenciación de las zonas naturales, y partimos de la necesidad de creación y promoción del patrimonio natural y cultural reconocido, y por su puesta en valor, en el acercamiento a los ciudadanos, que, en definitiva, son los verdaderos poseedores de ese patrimonio. ¿Cómo proponemos articular todo el conjunto del proyecto? Primero, estamos hablando de un proyecto a medio y largo plazo. Segundo, es un proyecto, clarísimamente, con un contenido multidisciplinar, en el que hay una parte científica y otra parte claramente económica. Creemos que hace falta implicar a los elementos administrativos más cercanos a la ciudadanía, y esos son los municipios; hay que crear un consorcio de municipios como socios principales del proyecto, que sean capaces de liderar y de implicar al conjunto de la población en todo el proyecto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Roquero, ha sobrepasado los quince minutos; le ruego que vaya terminando. Luego, tendrá usted diez minutos más.

El Sr. **PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO CIUDADANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SIERRA DE GUADARRAMA** (Roquero García): Justo estaba terminando. Simplemente, el último mensaje; y es que entendemos que las universidades públicas madrileñas deben ser objetivamente las encargadas de liderar técnicamente, de gestionar el conjunto del desarrollo del proyecto. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: No se trataba de que cortara...

El Sr. **PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO CIUDADANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SIERRA DE GUADARRAMA** (Roquero García): No, no, me ha pillado justo cuando terminaba.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Roquero, por su comprensión. Ahora tenemos la intervención de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra doña Esther Ruiz por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente. Antes de nada, quiero dar las gracias al señor Roquero por esta maravillosa exposición, sobre todo por transmitirnos que el principal

objetivo del Observatorio del Ciudadano para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama es la puesta en valor del riquísimo patrimonio de la zona. Disponemos del resumen del proyecto de reactivación cultural y económica de la sierra, el cual hemos estudiado en profundidad, y les agradecemos mucho que nos lo hayan hecho llegar. Coincidimos plenamente en la importancia de recuperar como itinerario cultural la calzada romana, por su valor histórico, cultural, educativo, medioambiental y turístico.

Para determinar un plan de acción es necesario saber a qué nos estamos refiriendo -yo creo que lo ha explicado bien-: a los vestigios romanos concretos en el municipio de Cercedilla, que se conocen y son visibles, a la totalidad de caminos que se desarrollaron a partir de este, camino viejo de Segovia, carretera de la República, y/o a la totalidad del recorrido descrito en el itinerario Antonino como la vía 24 o al menos la parte conocida de este, lo que implica actuaciones también en la posada romana de Collado Mediano y en los yacimiento arqueológicos de Titulcia.

Es importante reseñar que por encima de las posibilidades que tiene la calzada como incentivo turístico, procede su preservación arqueológica y la preservación medioambiental del entorno, que además están muy regulados ya por el propio parque nacional. En cualquier caso, lo que corresponde es recuperar los trabajos que la Comunidad ya realizó entre 2013 y 2014 con la señalización de la zona y el relato sobre la caminería histórica en el Fuenfría y ampliar estas actuaciones en la medida de lo posible y que reciban el adecuado mantenimiento y conservación. Y como el objetivo final es la diversificación del turismo hacia más puntos de la Comunidad, que a su vez suponga alargar la estancia media y el gasto medio de turista en la Comunidad, es importante que la difusión de este itinerario cultural no esté solo presente en el centro de información de Cercedilla sino que, por supuesto, hay que llevarlo a la misma web de turismo, a los puntos de información turísticos de Madrid capital, Atocha, aeropuerto, plaza de las Cortes, puerta del Sol y demás puntos que existen. Y, por último, es importante también que existan actividades de difusión de este itinerario cultural a disposición de los centros escolares de la Comunidad de Madrid como apoyo a las enseñanzas sobre las diferentes culturas que han vivido en Madrid.

Consideramos que el patrimonio natural y cultural tiene que ser un valor, tiene que ser una oportunidad para promover dinámicas de desarrollo sostenible, como bien usted decía; es decir, que el patrimonio tiene que ser una herramienta de desarrollo socioeconómico. El bien natural, el parque nacional, tiene que convivir de manera simbiótica con la población limítrofe, proporcionando determinados recursos que beneficien directa e indirectamente a la ciudadanía. Es muy importante establecer sinergias entre el patrimonio natural y cultural y, como ya dije, establecer programas educativos y de concienciación ambiental y cultural como eje fundamental para su conocimiento, protección y mantenimiento.

Les reitero el agradecimiento de parte de mi Grupo parlamentario, y esperamos sus siguientes diez minutos, que espero que sean exactamente igual de buenos que los primeros quince. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra la señora Beirak por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Muchas gracias. En primer lugar, muchas gracias por asistir a esta Comisión y gracias también por el trabajo que vienen desarrollando desde hace tiempo, porque tiene bastante mérito hacer funcionar una plataforma con 38 asociaciones, en las que cada una tenga sus intereses, y conseguir de alguna manera articular todas esas inquietudes y todos esos intereses en pro de un proyecto común, que es el de poner en valor el de la sierra. En ese sentido, creo que también hay que valorar el trabajo que se hace desde el Observatorio.

Respecto al espíritu de la intervención, estamos de acuerdo en la idea fundamental de que no hay que entender los elementos patrimoniales únicamente como aspectos a conservar, sino que pueden tener un enfoque económico en términos de sostenibilidad, muy útil para reactivar la zona, precisamente, como comentaba en la comparecencia, poniendo en valor los importantes recursos naturales, culturales y etnográficos de los que dispone la sierra.

El modelo de la Comunidad de Madrid en realidad lo que ha hecho, y se nota mucho en toda la zona de la sierra, es poner muchos esfuerzos en el ladrillo sin prestar atención a proyectos integrales que pueden reactivar zonas enteras de nuestra Comunidad articulando una economía local que sea dinámica y que sea sostenible; de hecho –y por eso nos parecía interesante solicitar esta comparecencia-, la zona de la sierra es una zona privilegiada para poner en valor un patrimonio que no solo es el patrimonio edificado sino que es el patrimonio que tiene que ver con danzas, con leyendas, con paisaje, con todo el patrimonio material. Al fin y al cabo, se trata de poner en valor nuestros pueblos, de ponerlos en valor de un modo integral de modo que la gente de fuera tenga ganas de visitarlos, puedan ser investigados por nuestros investigadores y universitarios y nos permitan profundizar en nuestra propia cultura.

Hablando concretamente de la calzada romana, me interesaría que en la siguiente intervención profundizara específicamente en el proyecto; por eso, quiero plantearle algunas cuestiones para que sean desarrolladas. En primer lugar, me gustaría que desarrollase más cómo puede contribuir la calzada a reactivar toda la zona y qué patrimonio histórico, cultural, geográfico, etnográfico y paisajístico se articula en torno a ese itinerario, es decir, cómo se revaloriza. Entiendo que es un repertorio bastante ingente, pero quizá con algunos ejemplos nos pueda ayudar a ilustrarnos.

También querría que concretase, porque me parece especialmente interesante, la cuestión de la financiación con las ayudas europeas en el caso concreto de la calzada, y no tanto en los programas que ha explicado. ¿Qué le costaría a la Comunidad de Madrid contribuir a financiar este proyecto? ¿Cuál es el marco? ¿Cómo se desarrollaría? También me parece muy interesante la reflexión que ha hecho respecto a qué poco aprovechamos los marcos de financiación europeos, que nos podrían servir para activar todo este tipo de proyectos.

En términos como más pragmáticos –creo que lo ha apuntado en la intervención-, ¿cómo se gestionaría el proyecto? Creo que ha hablado antes del consorcio entre municipios y universidades, pero me gustaría que lo explicase con un poco más de profundidad. Y me parece interesante cómo se aborda el proyecto de este itinerario cultural, es decir, qué planes son necesarios para ponerlo en marcha de facto, cuáles son las fases o los planes que habría que seguir. Sin más, muchas gracias por haber asistido.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Andaluz por tiempo de diez minutos.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Muchísimas gracias, señor Roquero, por su comparecencia. Para nuestro Grupo, ha sido todo un placer haberle escuchado tan riguroso planteamiento sobre el conocimiento que ustedes tienen de esta zona y de estos proyectos, pues creo que es de un rigor que tenemos que agradecer porque aprendemos mucho.

Cuando ustedes trasladaron el proyecto a nuestro Grupo, lo hicieron como un proyecto de reactivación cultural y económica de la sierra de Guadarrama. Nosotros, inmediatamente, una vez que lo vimos, entendimos que no era solamente interesante y oportuno sino un proyecto que necesariamente debía ser conocido por esta Comisión y por todos los parlamentarios de esta Asamblea. Por tanto, es necesario que sea trasladado al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se pueda viabilizar, cuantificar y presupuestar para poder llevarlo a cabo. Aquí, como ya han dicho otros Grupos, necesitamos tener algunas respuestas más respecto al tema de los fondos europeos. Yo también le pido que profundice un poco más, y en las preguntas que le enviamos ya preguntábamos qué estimación presupuestaria anual basada en la participación en el Sudoe creían ustedes que era necesario impulsar en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, tanto en plazos amplios como en menos amplios, o cómo los podíamos distribuir en el tiempo, hasta 2020 que dice usted que duran estos proyectos.

Después, también nos pareció un proyecto que puede contribuir a incrementar la actividad cultural y de recuperación patrimonial en conexión con la actividad económica de la zona, que sabemos que es una zona que no tiene otras actividades económicas, están bastante menos proyectadas o desarrolladas que en otras zonas de nuestra Comunidad de Madrid. Además, desde nuestro Grupo esperamos que se puedan tener en cuenta –lo acabamos de oír en la anterior intervención del Director General de Turismo- estos proyectos para el desarrollo del nuevo plan de turismo que se está gestionando en la Comunidad de Madrid. Es verdad que esto es un concepto de turismo cultural ambiental que quizás no coincida con el turismo de compras, pero sí con disfrutar de los parajes de la Sierra de Guadarrama, de sus paisajes, su flora, su fauna, su aire y sus vestigios culturales, tanto la calzada de Antonino como los vestigios culturales que tenemos desarrollados o los que nos quedaron de patrimonio de la Guerra Civil, porque quiero recordar que el otro día, los días 7 y 8 de septiembre, en el debate del estado de la región, la Presidenta de la Comunidad, la señora Cifuentes, dijo que el apartado de recuperación del patrimonio y vestigios de la Guerra Civil sería uno de los ejes a desarrollar en el área de cultura y turismo de su Gobierno. Por lo tanto, esperamos que

este proyecto, que sí que está bastante bien desarrollado, explicitado y creemos que es muy riguroso, puede entrar a formar parte de eso. Por lo tanto, nosotros seguiremos trayendo iniciativas a esta Comisión y al Pleno para que esto se desarrolle.

También le queríamos hacer un par de preguntas para que usted disponga de mucho más tiempo, como si el Observatorio del que forman parte más de 38 asociaciones culturales del entorno de la Sierra de Guadarrama, ha sido invitado o se le ha trasladado la posibilidad de participar en el Plan Estratégico de Turismo; si le ha sido sometida a consulta la nueva Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid. Porque nosotros entendemos que la elaboración de los catálogos de Patrimonio de los bienes protegidos viene obligada en la Ley de Patrimonio Histórico y queríamos saber si asociaciones como la suya, que tienen un conocimiento tan exhaustivo de estos asuntos, han sido consultadas.

Sabemos, y aquí se ha dicho, que coincidimos en la necesidad de que estos proyectos sean conocidos desde el punto de vista educativo y cultural, y además tenemos una preocupación, que también se ha apuntado. El Parque Nacional de Guadarrama económicamente repercute en 11 municipios, pero también en el desarrollo medioambiental por cómo son las características de esos municipios. Nos gustaría saber si a estos municipios les han preguntado a ustedes qué les parece este proyecto y cómo estarían dispuestos a colaborar, y qué es lo que ellos esperan sobre que la Comunidad de Madrid desarrolle un proyecto como este, que entendemos que es un proyecto de una cuantía importante. Por eso, nosotros entendemos que efectivamente necesitamos saberlo, cuantificarlo y poder hacer propuestas para que se encomiende al Gobierno de la Comunidad de Madrid la necesidad de plasmarlo en los próximos presupuestos.

Dicho esto, vuelvo a reiterar nuestro agradecimiento. Entendemos que su trabajo es muy importante, están haciendo una labor en la zona que es encomiable, porque, efectivamente, colaborar y contar con la opinión de los expertos universitarios de las universidades que usted ha citado es muy importante, pero también entendemos que las Administraciones Públicas, y en este caso tanto los municipios de la zona como la Comunidad de Madrid, deberían estar implicadas, y esto nos ayuda a que nosotros, entre todos, tanto el Gobierno como los que conformamos esta Comisión y esta Asamblea de Madrid, podamos transmitirlo, entenderlo y trabajar en positivo en ello. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE:** Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Roquero, como representante del Observatorio para la Conservación del Patrimonio de Guadarrama, y a todas las personas que han tenido a bien acompañarle, sea muy bien venido a esta Comisión. Ha sido muy interesante su exposición. Me va a permitir que no lo califique de "maravilloso patrimonio" – como hemos oído decir a alguna portavoz- puesto que esos adjetivos yo creo que, solamente con la contemplación de nuestro patrimonio obvian; a la belleza no hay que ponerle adjetivos, está ahí visible para todos. Y luego también porque se da la circunstancia –en mi caso por lo menos- que,

aparte de como visitante, como madrileña, provengo del mundo de la conservación del patrimonio y, por lo tanto, no me sorprenden tanto esos hitos a los que ha hecho mención usted aquí. Por ejemplo, cuando yo le escuchaba ha habido un momento en el que he cerrado los ojos porque me parecía oír a Gonzalo Arias en el "Repertorio de los Caminos de la Hispania Romana", cuando hablaba de la Vía XXIV del itinerario Antonino. Yo podría hablarle también de la vía XXV, o podría hablarle de la Vía del Esparto que cruza Madrid; es decir, la riqueza patrimonial de Madrid no se circunscribe a lo que hoy se conoce como Parque Nacional de Guadarrama, ni a la Transierra, ni al pie de Sierra en la Sierra del Guadarrama. Podríamos, por ejemplo, hablar también aquí de la iglesia donde se casó La Beltraneja en Villavieja de Lozoya, o podríamos hablar, por ejemplo, allende el Parque del Guadarrama, del magnífico complejo conventual de San Antonio en La Cabrera, con unos vestigios visigóticos de primera calidad y con un claustro carolino bellísimo. Por lo tanto, es verdad que Madrid tiene muchísimo que mostrar y muchísimo que aprovechar. En el planteamiento inicial, no podríamos estar más de acuerdo con lo dicho aquí y, evidentemente, he visto que apoyan el resto de los Grupos Parlamentarios. Por lo tanto, sumar ideas, claro que sí.

Conozco las preguntas que le formuló la portavoz del Grupo Socialista respecto a la nueva Ley de Patrimonio y de su colaboración. Sobre esos extremos tengo que decir que a veces hay que llamar a la puerta para que te la abran, porque una Dirección General no tiene por qué conocer todas y cada una de las -por ejemplo- 38 asociaciones que integran el Observatorio y que ahora mismo -no sé si formalmente- están reconocidas como tal, pero el rastreo que yo he hecho, es simplemente un blog. Por lo tanto, la Dirección General no puede tener una ventanilla abierta focalizada exclusivamente en ver cuántas de aquellas asociaciones de patrimonio... Porque empresas de gestión arqueológica, usted y yo sabemos que hay muchas; consultoras que se dedican a la gestión del patrimonio cultural también hay unas cuantas y, así, sería un cosmos inabordable a la hora de consultar con todas, porque el periodo de consulta sería muy superior; es decir, sería tan dilatado en el tiempo que también eso en sí mismo supondría una crítica.

Yo vengo con los deberes hechos; me he estudiado su blog. Dentro de lo que yo le decía, de este buenismo que siempre se le imputaba a Gonzalo Arias, con "El Miliario Extravagante", esa recuperación etnográfica, paleontológica, de folklore y demás, me ha llamado mucho la atención lo de recuperar la Vía XXIV, el itinerario Antonino, como un Camino de Santiago laico. Esto es una cosa simpática, es una cosa que yo tomo como algo meramente anecdótico, porque evidentemente el patrimonio de Madrid es el que es; nadie puede dudar de que el patrimonio, no solamente que tiene Madrid, sino España, del continente occidental, en más de un 75 por ciento tiene un origen religioso, bien sea arquitectónico, escultural, pictórico o incluso de tradiciones, muchas de ellas cristianizadas de tradiciones anteriores -de tiempos anteriores que han sido cristianizadas-, pero la realidad que conocemos, la realidad antropológica, es una realidad ya cristianizada.

No quisiera tampoco dejar de mencionar, porque creo que es obligado hacerlo, lo mucho que ya viene haciendo también la Dirección General de Patrimonio sobre todo esto que se ha puesto de manifiesto aquí, que parecemos no conocer o que, al menos, no se promociona.

Ha dicho la señora Andaluz -me ha parecido oírlo en bajito- que es un buen anuncio el de la Presidenta Cifuentes al respecto de lo que se ha mencionado sobre la recuperación de los hitos y vestigios de la Guerra Civil. Tengo entendido que ya se han producido unas jornadas sobre ese extremo con técnicos, que han sido -corríjanme si me equivoco posteriormente- un éxito. Está en marcha el plan de puentes, el plan de fuentes, y ha dicho también la señora portavoz de Ciudadanos la inversión en la Vía XXIV del Itinerario Antonino, de más de medio millón de euros a raíz de la colaboración con el Ministerio de Fomento por el 1 por ciento cultural, en la señalización y recuperación de la Vía XXIV. Es decir, ¡claro que sabemos lo que tiene la sierra y claro que sabemos lo que hay que invertir en ella!

Ha hablado también de la catalogación de bienes municipales. Seguro que conoce que con el patrocinio de la Dirección General de Patrimonio se han celebrado dos jornadas este año; es decir, ya estamos haciendo eso. No pretendo decir que llega usted tarde; no digo eso porque todo suma. Nosotros estamos abiertos, por supuesto, a cualquier iniciativa que suponga un enriquecimiento y un mejor conocimiento por parte de los madrileños, y particularmente de los Grupos Parlamentarios, de la sierra. Si no tengo mal entendido, la Dirección General de Turismo patrocinó sus terceras jornadas de turismo el pasado mes de julio, por parte de su Observatorio; pero déjeme que también le diga algo, porque no todo iba a ser bueno. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, aquí viene. Yo lamento mucho que el Observatorio no haya contado con el Grupo Popular para presentarnos ese proyecto. Porque, si no tengo entendido mal -y he buscado la referencia en las redes sociales-, en febrero se reúne el Observatorio con el Grupo Socialista, en marzo le hacen entrega al Grupo de Ciudadanos y con Podemos lo desconozco, pero entiendo, por su posición, que también conocían el proyecto, y al Grupo Parlamentario Popular, que tengamos rastreado y que tengamos conocimiento, por supuesto, no se ha dirigido, ni se ha producido ese contacto. Y lo lamento profundamente, señor Roquero; lo lamento profundamente porque, claro, como bien dice en la entrada del 17 de septiembre -es decir, del sábado-, ya cuentan con la colaboración de Podemos, Ciudadanos y el Grupo Socialista. El Grupo Popular sobra; ya tienen la aritmética parlamentaria necesaria para sacar su proyecto. ¿Usted cree que ese es un buen síntoma? ¿Usted cree que ese es un buen inicio para reclamar?, que aun así no nos negamos, por supuesto, a sentarnos mañana mismo. Pero claro, nos sentimos un poquito cordón sanitario, porque los del PP no nos comemos a nadie. Los del PP no le hemos dado nunca un no por respuesta a una solicitud girada por su Observatorio, bien sea usted o cualquiera de las personas que estime oportunas.

Tampoco la Dirección General de Patrimonio ha recibido notificación por su parte -que sepamos, porque naturalmente he hecho la gestión-, no ha recibido una comunicación por su parte, de querer poner en su conocimiento este extremo del proyecto. Lo digo a efectos de que, efectivamente, yo conozco esos fondos de los que me habla. Los conozco porque vienen siendo práctica habitual para quien está al otro lado, profesionalmente hablando. Es decir, muchas veces es la vía de subvención que muchos profesionales, compañeros y colegas míos, utilizan para el sufragio de sus proyectos particulares. Esto es muy interesante, pero claro, estamos hablando de que no sabemos nada, salvo una entrada en un blog el 17 de septiembre, cuando aquí se han producido esos contactos en febrero y marzo que, por cierto, desde febrero y marzo han pasado ya siete meses de

esas citas y ha habido que agilizar esto un poco porque se nos echaba encima la confección de las partidas presupuestarias y teníamos que llegar a tiempo.

Aquí está, de antemano, nuestra puerta abierta. Desde luego, la del Grupo Parlamentario Popular queda empeñada para sentarnos un día y poder contrastar opiniones al respecto de lo que manifiesta...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Usted y yo sabemos que no todo el mundo en la Transierra madrileña opina lo mismo, usted y yo lo sabemos. Es decir, que está muy bien lo del enriquecimiento cultural, utilizar las vías como una especie de tejido arterial que riegan de vida, porque el Camino de Santiago existe en Madrid, existe esa Calzada Borbónica y existen todas esas vías; esas vías que se han transitado con normalidad y que, evidentemente, han generado un circuito desde la antigüedad. Por ejemplo -esto lo digo, simplemente, a título anecdótico-, ahora mismo nadie sabría dónde está Miacum, ningún especialista serio y solvente se atrevería a decir que Bayona de Tajuña es Titultiam, ningún arqueólogo solvente; por lo tanto, es muchísimo lo que queda. Bienvenida sea cualquier iniciativa de estas, y bienvenida sea la colaboración en todos los sentidos. Evidentemente, a esto hay que ponerle unos ejes de ordenadas y abscisas; no tenemos un Gobierno, no tenemos techo de gasto, no tenemos, por lo tanto, previsión de un presupuesto a corto plazo y creo que es muy bueno plantearlo, creo que es muy sano y creo que está bien que los madrileños y los Grupos Parlamentarios hablemos de este tipo de iniciativas; creo que es extraordinariamente saludable. Y, si no puede ser con inmediatez, habrá ocasión, no me cabe la menor duda, para mejorar el conocimiento que los madrileños tengan de su patrimonio y del Parque Nacional de Guadarrama. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Redondo. Señor Roquero, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO CIUDADANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SIERRA DE GUADARRAMA** (Roquero García): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar ser lo más rápido posible. Respecto a la calzada romana, realmente no estamos hablando del tramo de Cercedilla, ese es un tramo de calzada ya recuperado, identificado y señalado, efectivamente. Estamos hablando de todo el tramo de la calzada a partir del pie de sierra, a partir de Boadilla, del cerro de San Babilés, que está ahora explorándose, con una excavación muy interesante por parte del Ayuntamiento de Boadilla, con sus propios recursos; estamos hablando de que a partir de ahí, Villanueva del Pardillo, con el yacimiento de Los Palacios, esa explotación romana de vino; estamos hablando de Galapagar, con un tramo de calzada romana ya recuperada también; estamos hablando de San Lorenzo de El Escorial, con la finca El Monasterio, donde una prospección, una excavación muy puntual, de cuatro por cuatro metros -o sea, 16 metros cuadrados, el tamaño de una habitación- dio como resultado la aparición de una terma romana y donde la prospección del equipo de arqueólogos en 1997 permitió delimitar una zona de 13 hectáreas de extensión de potencial yacimiento romano. Recordemos que Segóbriga tiene 12 hectáreas, que Baelo Claudia, en Cádiz, tiene

13 hectáreas; luego estamos hablando de un yacimiento de un potencial interés, donde, efectivamente, hay teorías que pueden decir, a lo mejor, por ahí va Miacum.

Nosotros no vamos a entrar en ese tipo de cosas, no es nuestra competencia. Lo que sí pensamos que es muy interesante es que en la Comunidad de Madrid se vuelva a hablar de cultura, se vuelva a hablar de historia, se vuelva a hablar de patrimonio cultural incluido el romano, del cual somos herederos. Y, desde luego, a mí personalmente me parece que si los profesionales empiezan a investigar y a descubrir dónde está Miacum, algo habremos ganado todos, seguro. En cualquier caso, ese proceso de investigación va a ser enriquecedor para todos, y eso, a nosotros, como pobladores de la sierra nos interesa especialmente. Evidentemente, el yacimiento de El Beneficio, de Collado Mediano, es también tremendamente interesante, también de la época romana. Así podemos llegar hasta la parte segoviana de la calzada. Luego la calzada recorre la sierra de abajo a arriba y nosotros lo que queremos es que sirva de eje vertebrador a partir del cual desarrollar toda una serie de proyectos, de iniciativas de origen cultural y económico; para nosotros eso es fundamental. Nos van a permitir un ejemplo muy pobre y muy simple, pero es como jugamos: el tema de la trashumancia. La trashumancia como actividad económica está prácticamente desaparecida, sin embargo, como fenómeno cultural, creemos que en la Sierra de Guadarrama se debe recuperar la trashumancia. En consecuencia, ¿qué es lo que hemos hecho? Hemos hablado con la Asociación de Ganaderos Trashumantes, hemos acordado un rebaño de 2.000 cabezas de merinas que el 16 de octubre va a pasar por el Puerto de Tablada, por Guadarrama, por Villanueva del Pardillo, por Boadilla, para estar en la capital, en Cibeles, el día 23 de octubre. A nosotros lo que nos interesa es que va a ser un fenómeno de interés que nos va a permitir pasar por los colegios y que los pastores les den una charla sobre qué es la trashumancia, qué significó, qué función tienen las vías pecuarias; donde nuestros biólogos van a explicarles cómo las vías pecuarias, además, son corredores ecológicos de gran interés. Eso es un ejemplo. Pero diría que junto a eso está el magnífico trabajo que ha hecho la Comunidad de Madrid con los yacimientos visigodos en la sierra, donde el equipo de arqueología de Colmenar Viejo ha ido recuperando yacimientos y presencia de los visigodos en la sierra: Navalvillar, Navalhija, Cancho, en Manzanares el Real, en El Boalo, el último yacimiento visitable en Hoyo de Manzanares, que merece la pena que se acerquen a verlo, y todo eso, lógicamente, puede perfectamente articular un recorrido, una ruta cultural de un potencial interés en nuestra opinión, y como eso podría estar diciendo otros muchos elementos que pueden ayudar a vertebrar actividades paralelas a partir de la calzada romana.

Nosotros estamos de alguna manera diciendo: ¡ojo, nosotros no estamos defendiendo el turismo para la sierra! De hecho, a principios de año, tuvimos una Mesa en San Lorenzo del Escorial, precisamente sobre el tema del turismo, y uno de nuestros compañeros estuvo explicando que estaba muy bien que hubiera 493.000 visitantes en San Lorenzo, pero ¿cuánto dinero habían dejado en el municipio? Entre las agencias de viaje, etcétera, resultaba que los ingresos municipales habían sido absolutamente mínimos; luego, el municipio soportaba unos costes, pero realmente su contribución, o venía de la Comunidad de Madrid, o era muy difícil que el propio visitante la dejara, porque son visitantes que van y vienen a una velocidad casi de vértigo. Entonces, hay que ver qué turismo nos interesa; no es el número el que interesa, es la calidad, y ahí también está el número de visitantes del

parque nacional. Nosotros pensamos que hay que establecer un estudio de carga del territorio porque, si no, podemos estar destruyendo patrimonio. Hay que ser prudentes a la hora de la explotación del patrimonio; lo decimos y reiteramos varias veces.

A nosotros se nos pregunta sobre el parque nacional. Nosotros en el parque nacional hemos estado y se nos ha llamado a colaborar como expertos en la redacción del PRUG; hemos aportado lo que hemos podido en esa dirección y, desde luego, sí que pensamos que el parque nacional tiene cosas todavía que mejorar. Pensamos que el PRUG es un paso adelante, pero todavía tiene muchas cosas que mejorar, porque hay un tema fundamental y es que está elaborado de espaldas a los municipios, de espaldas a los pueblos. Nosotros lo que estamos viendo todos los días es que la gente no se siente partícipe. No hemos conseguido que se involucren, que el vecino defienda el parque, que se sienta orgulloso de pertenecer al parque. Muchos vecinos y ganaderos nos dicen: no, no, yo sufro los inconvenientes del parque, ¿dónde están las ventajas? Entonces, pensamos que hay que hacer un esfuerzo por parte de la Comunidad de Madrid para acercarse a esas sensibilidades y ganarnos esas voluntades, porque, desde luego, sin la ciudadanía es muy difícil articular una defensa estratégica y global del patrimonio, en este caso, el patrimonio natural.

Nosotros creemos que lo que acabamos de oír al Director General de Turismo es una oportunidad, y nos va a interesar muchísimo aprovechar esa oportunidad. ¡Hombre!, ya nos hubiera gustado también que se hubiera mencionado dentro de ese marco, además del sur, el norte, que se hubiera mencionado la Sierra de Guadarrama dentro de ese plan estratégico. Pero nos da igual, lo importante es que se pueda incorporar, que se pueda sumar, que, en definitiva, es de lo que se trata. Y, desde luego, en ese sentido, nosotros estaremos encantados, ¡encantados!, de aportar nuestras opiniones, que al final son simplemente las opiniones de la gente de los pueblos; solamente representamos eso, ni más ni menos.

Se nos pregunta sobre la gestión del proyecto y sobre los planes. Nosotros entendemos que la gestión de este proyecto corresponde -y deben asumir la dirección y la responsabilidad del proyecto- a los municipios de la sierra. Un consorcio de municipios es el que debe liderar el proyecto, con el respaldo y el papel fundamental de la Comunidad de Madrid y con la gestión en las universidades públicas madrileñas, porque creemos que eso es lo más eficaz, lo más transparente y lo que permite mayor valor añadido de conocimiento al proyecto. Respecto a los planes que tenemos – no les voy a cansar demasiado-, realmente nosotros pensamos que es necesario seguir lo que establece el plan general de la Unesco y lo que establece el plan estratégico que propone la Federación Española de Municipios y Provincias, que es un proyecto de conocimiento; un plan estratégico general, un plan de gestión, con un proyecto de conservación y recuperación correspondiente, un plan arqueológico, un plan de puesta en valor con el turismo cultural, un plan de valorización cultural en definitiva, además un plan financiero, de administración, de control presupuestario y auditoria, que es especialmente importante, sobre todo, si queremos acceder a financiamiento europeo.

Además, pensamos que es imprescindible abordar tres programas: un programa de investigaciones y estudios sobre las calzadas romanas, un programa tecnológico –creemos que proyectos de este tipo deben estar basados en la digitalización; deben estar basados en las nuevas técnicas de identificación de yacimientos; deben estar basados en los sistemas de realidad aumentada; deben estar basados, en definitiva, en acercar al ciudadano toda la información posible a través de un museo virtual, a través de un acceso interactivo a la información- y un programa educativo y divulgativo; porque nosotros creemos que, si no acercamos todo esto a la ciudadanía –en primer lugar, a los jóvenes y a los vecinos de los pueblos, y en segundo lugar, a todo el resto de la Comunidad de Madrid-, nos estaremos quedando a mitad de camino. En consecuencia, consideramos imprescindibles estos tres programas.

Debo decir que, efectivamente, no se nos ha consultado ni para el plan estratégico ni para la ley de patrimonio, pero también es cierto que somos una entidad de muy reciente constitución. Somos muy jóvenes y, además, tenemos un problema: tenemos complejo de pueblo. Trabajamos con nuestros pueblos, trabajamos con nuestra gente, y creo que cualquiera que se moleste verá que estamos trabajando exactamente igual con cualquier Gobierno municipal. De hecho, como en la sierra hay una mayoría de Gobiernos del Partido Popular, estamos muy a gusto trabajando con los Gobiernos del Partido Popular, porque compartimos intereses y preocupaciones, y eso al final es lo que nos une a todos. Estamos convencidos de que en próximas ocasiones, cuando nosotros seamos capaces de darnos a conocer, seguro que seremos invitados a participar, como de hecho ha ocurrido en el caso del parque nacional.

Quiero pedir disculpas al Grupo Popular. Quiero pedirles disculpas porque, efectivamente, no nos hemos dirigido a ustedes; pero también es verdad que nos hemos acercado a otros Grupos a partir de que las personas de nuestros pueblos han dicho: ¿por qué no habláis con nuestro Grupo? Quizá los concejales y alcaldes del Partido Popular se sienten suficientemente seguros, autónomos y capacitados como para abordar el tema y no nos han dado esa oportunidad, y el resto de los Grupos sí nos la ha dado. Sin embargo, estoy encantado de que ustedes nos hagan la generosa oferta de sentarnos a hablar, porque creo que puede ser bueno; por lo menos, para nosotros puede ser muy interesante y muy positivo que podamos hacernos escuchar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Roquero, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO CIUDADANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SIERRA DE GUADARRAMA** (Roquero García): Termino con los catálogos municipales. No es tanto que hayamos llegado tarde al tema de los catálogos municipales. Hemos asistido a esas dos jornadas de la Dirección General de Patrimonio. Lo que ocurre es que tenemos una cierta opinión concreta respecto a los catálogos municipales. Entendemos que un catálogo de bienes debe ser un catálogo de bienes completo, no limitado –como se suele hacer- a los bienes puramente materiales y casi arquitectónicos, pensando en los planes generales. Pensamos que hay que incorporar el patrimonio etnográfico, el patrimonio paisajístico –que, por lo menos en el caso de la sierra, es muy importante- y, en definitiva, el conjunto de los elementos patrimoniales de cada

pueblo. Desde luego, en ese sentido, lo que hicimos en su momento fue elaborar con nuestros expertos una guía metodológica que, afortunadamente, algunos pueblos están asumiendo, y el propio Ministerio nos la va a publicar próximamente. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roquero, por su comparecencia en nombre del Observatorio. Nos ha parecido muy interesante su intervención y esperamos que, si a mano viene – que diría Cervantes-, nos vuelva a visitar. Muchísimas gracias.

Pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Desean sus señorías formular algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y cuarenta y ocho minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid